EXTRACTO DE DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL EXPEDIENTE RELATIVO A:CONSEJO DE GOBIERNO: SESIÓN DE 29/05/2025

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: 16

ASUNTO: APROBACIÓN DE ANEXOS I, II Y III DEL PLAN COPLA 2025.

Orden	Nombre del documento	Tipo de acceso (total / parcial / reservado)	Motivación del acceso parcial o reservado
01.	Memoria justificativa de la Dirección General.	TOTAL	
02.	Propuesta de la Dirección General adjuntando anexo I, II y III	TOTAL	
03.	Informe del Servicio Jurídico de la Secretaría General.	TOTAL	
04.	Propuesta de Acuerdo al Consejo de Gobierno adjuntando anexos.	TOTAL	

Según lo establecido en el artículo 14.3.c) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre de 2014, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Región de Murcia y siguiendo las instrucciones aprobadas por la Comisión Interdepartamental para la Transparencia de la Región de Murcia, en su sesión de 12 de marzo de 2024 se propone el límite de acceso a los documentos arriba indicados y su correspondiente motivación.

EL VICESECRETARIO

Fdo.: Guillermo Insa Martínez
(Documento firmado electrónicamente al margen)

INSA MARTÍNEZ, GUILLERMO 30/05/2025 11:50:17
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

19/05/2025 11:07:26 | ARBAIZAR BARRIOS, MARIA FERNANDA | 20/05/2025 09:08:20
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MEMORIA

La Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, en virtud en virtud del Decreto del Presidente n.º 19/2024, de 15 de julio, de Reorganización de la Administración Regional, es el Departamento de la Comunidad Autónoma encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno, entre otras, en materia de protección civil, emergencias, prevención y extinción de incendios y salvamento, competencias que, son ejercidas por la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, de conformidad con lo dispuesto en artículo 9 del Decreto n.º 148/2024 de 26 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos del citado Departamento.

La Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, refuerza los mecanismos que potencian y mejoran el funcionamiento del sistema nacional de protección de los ciudadanos ante emergencias y catástrofes que ya previó la Ley anterior. Este sistema de protección civil se entiende como un instrumento de seguridad pública, facilitando el ejercicio cooperativo, coordinado y eficiente de las competencias distribuidas entre las Administraciones Públicas, interconectando de manera abierta y flexible la pluralidad de servicios y actuaciones destinados al objetivo común y reconociendo el papel que en una política eficaz de protección civil requiere un elevado nivel de preparación y formación especializada de cuantos intervienen en esas actuaciones a lo largo de todo su ciclo, ya se trate de personal al servicio de las Administraciones Públicas competentes, de otros profesionales o de quien prestan su colaboración voluntaria.

La Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, a través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, tiene, la misión de promocionar iniciativas que contribuyan a evitar daños previsibles a personas y bienes en situación de grave riesgo como calamidades o catástrofes extraordinarias, estando interesada en mantener un dispositivo integral de atención de emergencias que garantice una respuesta eficaz, coordinada y eficiente a todas aquellas demandas que pudieran producirse en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, requiriendo la intervención de los distintos cuerpos y servicios necesarios en el ámbito de las urgencias en el mar.

Las características del litoral de la Región de Murcia, tanto físicas como meteorológicas, han propiciado su uso para actividades náuticas o de baño fundamentalmente durante el periodo estival y en menor grado en otras épocas o días festivos principalmente, con la consiguiente existencia de riesgo para la vida humana.

Los Planes de Protección Civil son, según el Real Decreto 524/2023, de 20 de junio, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil, los instrumentos que determinan la previsión del marco orgánico-funcional y de los mecanismos que permitan la movilización de los recursos humanos y materiales necesarios para la protección de personas y bienes en caso de grave riesgo colectivo, catástrofe o calamidad pública, así como el esquema de coordinación entre las distintas Administraciones públicas llamadas a intervenir.

Desde el año 1988 el Plan de Vigilancia y Rescate en Playas y Salvamento en el Mar de la Región de Murcia (PLAN COPLA), elaborado por la Dirección General de Protección Civil de la Consejería de Presidencia y aprobado por la Comisión Regional de Protección Civil, pretende establecer en los Municipios del litoral de la Región la coordinación de los medios existentes de forma habitual, y apoyar su ampliación en aquellas zonas en que las necesidades lo demanden, de forma que se asegure, en el menor tiempo posible, la intervención de los medios llamados a tomar parte en el salvamento de personas en las playas, en la ayuda a las embarcaciones en el mar y en la conservación del medio ambiente.

Anualmente se viene elaborando por la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, en colaboración con los Ayuntamientos del litoral, el operativo de dicho Plan que establece la estructura operativa necesaria para el despliegue del servicio de vigilancia y rescate en playas y salvamento en la mar con el fin de salvaguardar la vida humana en las zonas de playa y baño y en el mar, abarcando todas aquellas situaciones de emergencia que se pudieran producir en las playas de la Región, así como aquellas situaciones de emergencia en las aguas territoriales, en las que esté en riesgo la vida de las personas, siempre que se prevea que los medios y rescate de titularidad autonómica o local pudieran ser suficientes. También se articula la incorporación de estos al Plan Nacional de Salvamento Marítimo.

Los ayuntamientos en él incluidos, en función del nivel de ocupación y peligrosidad de sus playas, se comprometen a establecer en las zonas de baño

19/05/2025 11:07:26 | ARBAIZAR BARRIOS, MARIA FERNANDA | 20/05/2025 09:08:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

determinadas por ellos, y durante un plazo que al menos comprenderá los meses de julio y agosto, el dispositivo de vigilancia y rescate en playas necesario .

Procede ahora someter al Consejo de Gobierno la aprobación del operativo correspondiente al año 2024 incluido en los Anexos I y III además del listado de playas (Anexo II) que disponen de cartel indicando que no existe servicio de socorrista en playa.

(Murcia, fecha y firma electrónica al margen)
EL JEFE DE SECCION DE PLANIFICACIÓN DE EMERGENCIAS

VºBª
LA JEFA DE SERVICIO DE PROTECCION CIVIL
Mª Fernanda Arbáizar Barrios

19/05/2025 11:07:26 | ARBAIZAR BARRIOS, MARIA FERNANDA | 20/05/2025 09:08:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

PROPUESTA APROBACIÓN ANEXOS I, II Y III DEL PLAN COPLA 2025

La Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, en virtud en virtud del Decreto del Presidente n.º 19/2024, de 15 de julio, de Reorganización de la Administración Regional, es el Departamento de la Comunidad Autónoma encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno, entre otras, en materia de protección civil, emergencias, prevención y extinción de incendios y salvamento, competencias que, son ejercidas por la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, de conformidad con lo dispuesto en artículo 9 del Decreto n.º 148/2024 de 26 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos del citado departamento.

La Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, refuerza los mecanismos que potencian y mejoran el funcionamiento del sistema nacional de protección de los ciudadanos ante emergencias y catástrofes que ya previó la Ley anterior. Este sistema de protección civil se entiende como un instrumento de seguridad pública, facilitando el ejercicio cooperativo, coordinado y eficiente de las competencias distribuidas entre las Administraciones Públicas, interconectando de manera abierta y flexible la pluralidad de servicios y actuaciones destinados al objetivo común y reconociendo el papel que en una política eficaz de protección civil requiere un elevado nivel de preparación y formación especializada de cuantos intervienen en esas actuaciones a lo largo de todo su ciclo, ya se trate de personal al servicio de las Administraciones Públicas competentes, de otros profesionales o de quien prestan su colaboración voluntaria

La Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, a través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, tiene, la misión de promocionar iniciativas que contribuyan a evitar daños previsibles a personas y bienes en situación de grave riesgo como calamidades o catástrofes extraordinarias, estando interesada en mantener un dispositivo integral de atención de emergencias que garantice una respuesta eficaz, coordinada y eficiente a todas aquellas demandas que pudieran producirse en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, requiriendo la intervención de los distintos cuerpos y servicios necesarios en el ámbito de las urgencias en el mar.

Las características del litoral de la Región de Murcia, tanto físicas como meteorológicas, han propiciado su uso para actividades náuticas o de baño

fundamentalmente durante el periodo estival y en menor grado en otras épocas o días festivos principalmente, con la consiguiente existencia de riesgo para la vida humana.

Los Planes de Protección Civil son, según el Real Decreto 524/2023, de 20 de junio, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil, los instrumentos que determinan la previsión del marco orgánico-funcional y de los mecanismos que permitan la movilización de los recursos humanos y materiales necesarios para la protección de personas y bienes en caso de grave riesgo colectivo, catástrofe o calamidad pública, así como el esquema de coordinación entre las distintas Administraciones públicas llamadas a intervenir.

Desde el año 1988 el Plan de Vigilancia y Rescate en Playas y Salvamento en el Mar de la Región de Murcia (PLAN COPLA), elaborado por la Dirección General de Protección Civil de la Consejería de Presidencia y aprobado por la Comisión Regional de Protección Civil, pretende establecer en los municipios del litoral de la Región la coordinación de los medios existentes de forma habitual, y apoyar su ampliación en aquellas zonas en que las necesidades lo demanden, de forma que se asegure, en el menor tiempo posible, la intervención de los medios llamados a tomar parte en el salvamento de personas en las playas, en la ayuda a las embarcaciones en la mar y en la conservación del medio ambiente.

Anualmente se viene elaborando por la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, en colaboración con los ayuntamientos del litoral, el operativo de dicho Plan que establece la estructura operativa necesaria para el despliegue del servicio de vigilancia y rescate en playas y salvamento en el mar con el fin de salvaguardar la vida humana en las zonas de playa y baño y en la mar, abarcando todas aquellas situaciones de emergencia que se pudieran producir en las playas de la Región, así como aquellas situaciones de emergencia en las aguas territoriales, en las que esté en riesgo la vida de las personas, siempre que se prevea que los medios y rescate de titularidad autonómica o local pudieran ser suficientes. También se articula la incorporación de estos al Plan Nacional de Salvamento Marítimo.

Los ayuntamientos en él incluidos, en función del nivel de ocupación y peligrosidad de sus playas, se comprometen a establecer en las zonas de baño determinadas por ellos, y durante un plazo que al menos comprenderá los meses de julio y agosto, el dispositivo de vigilancia y rescate en playas necesario.

Procede ahora someter al Consejo de Gobierno la aprobación del operativo correspondiente al año en curso incluidos en los Anexos I y III además del listado de

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

playas del Anexo II que disponen de cartel advirtiendo que no existe servicio de socorrista.

En consecuencia, vista la Memoria remitida por el Servicio de Protección Civil, y, en atención a lo expuesto y de acuerdo con las previsiones del artículo 19 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, al Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias.

PROPONGO

ÚNICO: Elevar al Consejo de Gobierno la aprobación del Operativo del PLAN COPLA correspondiente al año 2025 incluido en el Anexo I (Grupos de Vigilancia y Rescate en playas) en el Anexo III (Grupos de Salvamento en el Mar), así como el Anexo II (Carteles informativos de playas sin servicio de socorrista) cuyos anexos se acompañan a esta propuesta.

Murcia, a (fecha y firma electrónica al margen)
EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS
Pedro Vicente Martínez

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

A N E X O I

GRUPOS DE VIGILANCIA Y RESCATE EN PLAYAS

ZONAS DE BAÑO MARÍTIMAS

ÁGUILAS

TEMPORADA I: fines de semana de junio

"PLAYA DE CALABARDINA":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: Frente a casa de calle Calablanca.
Servicio: de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
1 Embarcación
3 Socorristas.
1 patrón.
1 silla de baño adaptado
Balizamiento: 410 m. de playa, 350 m. de zona de baño, 60 m de baño prohibido y canal de embarcaciones
Carteles: 3 (en los extremos y en el centro de la playa).
Banderas: 1 (junto mástil de bandera azul).

"PLAYA DE LAS DELICIAS I":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: Frente al auditorio y Palacio de Congresos
Servicio: de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
3 Socorristas
1 Patrón
1 embarcación
1 silla baño adaptado
Balizamiento: 350 m de playa, 290 m de zona de baño, 60 m de baño prohibido y canal de acceso a embarcaciones

Carteles: 2 (en el extremo y en el centro de la playa).
Banderas: 2 (junto mástil de bandera azul y puesto).

"PLAYA DE LAS DELICIAS II":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: junto chiringuito Las Delicias
Servicio: de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
3 Socorristas
1 kayak de rescate
Balizamiento: 430 m de playa, 370 m de zona de baño, 60 m de baño prohibido,.
Carteles: 1 (en el extremo de la playa).
Banderas: 2 (junto mástil de bandera azul y zona de poniente).

"PLAYA DE LA COLONIA":

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.

Emplazamiento: Frente Avda J.Carlos I
Servicio: de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de Vigilancia
1 Silla de vigilancia
3 Socorristas
1 silla baño adaptado
Balizamiento: 440 m de playa, 380 m de zona de baño, 60 m de baño prohibido
Carteles: 3 (en los extremos y en el centro de la playa).
Banderas: 2 (junto mástil de bandera azul y zona de poniente).

"PLAYA DE LA CABAÑA":

- Puesto de Vigilancia.

Servicio: de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Silla de Vigilancia
1 Socorrista.
Balizamiento: 100 m zona de baño, 100 m zona de playa.
Carteles: 1 (en el centro de la playa).
Banderas: 1 (a mitad de playa).

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

"PLAYA DE CALARREONA":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: Frente al camping Calarreona.
Servicio: de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
1 Embarcación neumática
3 Socorristas
1 patrón.
Balizamiento: 215 m de playa, 165 m de zona de baño, 50 m de baño prohibido,
Carteles: 1 (en el centro de la playa).
Banderas: 1 (en la zona de poniente junto al chiringuito).

TEMPORADA II: del 1 de julio al 31 de agosto

"PLAYA DE CALABARDINA":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: Frente a calle Calablanca.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
1 Embarcación neumática.
3 Socorristas
1 Patrón
1 silla baño adaptado
Balizamiento: 410 m. de playa, 350 m. de zona de baño, 60 m de baño prohibido y canal de embarcaciones
Carteles: 3 (en los extremos y en el centro de la playa).
Banderas: 1 (junto mástil de bandera azul).

"PLAYA DEL HORNILLO":

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.

Emplazamiento: junto acceso Avda del Hornillo
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
2 Socorristas.
Balizamiento: 365 m zona de playa y 365 m zona de baño
Carteles: 1 (en el centro de la playa).

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Banderas: 1 (a mitad de playa).

"PLAYA DE LAS DELICIAS I":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: Frente al auditorio y Palacio de Congresos
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
1 Embarcación.
3 Socorristas
1 Patrón
1 silla baño adaptado
Balizamiento: 350 m de playa, 290 m de zona de baño, 60 m de baño prohibido y canal de embarcaciones
Carteles: 2 (en el extremo y en el centro de la playa).
Banderas: 1 (junto mástil de bandera azul).

"PLAYA DE LAS DELICIAS II":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: junto Chiringuito (Las Delicias)
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
3 Socorristas
1 kayak de rescate
Balizamiento: 430 m de playa, 370 m de zona de baño, 60 m de baño prohibido,.
Carteles: 1 (en el extremo).
Banderas: 1 (junto mástil de bandera azul).
1 (zona de poniente)

"PLAYA DE LEVANTE":

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.

Emplazamiento: frente "Muebles San José".
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de Vigilancia
2 Socorristas
Balizamiento: 420 m zona de playa y 270 m zona de baño
Carteles: 1 (en el centro de la playa).
Banderas: 1 (a mitad de playa).

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

"PLAYA DE LA COLONIA":

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.

Emplazamiento: en el centro de la playa.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30
Dotación: 1 Puesto de Vigilancia
3 Socorristas
1 kayak de rescate
1 silla baño adaptado
Balizamiento: 440 m de playa, 380 m de zona de baño, 60 m baño prohibido.
Carteles: 3 (en los extremos y en el centro de la playa).
Banderas: 2 (junto mástil de bandera azul y zona poniente).

"PLAYA DE PONIENTE I":

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: entre la rambla del Charco y el espigón.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
1 Silla de vigilancia.
3 Socorristas.
1 silla baño adaptado
Balizamiento: 550 m de playa, 510 m de zona de baño, 40 m de baño prohibido,
Carteles: 3 (en los extremos y en el centro de la playa).
Banderas: 1 (junto mástil de bandera azul).

"PLAYA DE PONIENTE II":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: C/ Velarde, en el centro, desde espigón hasta espigón de la Rambla del Cañarete.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
3 Socorristas.
1 Kayak de rescate.
Balizamiento: 400 m de playa, 350 m de zona de baño, 50 m de baño prohibido,
Carteles: 3 (en los extremos y en el centro de la playa).
Banderas: 2 (junto mástil de bandera azul y zona poniente).

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

"PLAYA DE CASICA VERDE":

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.

Emplazamiento: al final del paseo marítimo
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de Vigilancia
2 Socorristas
Balizamiento: 400 m de playa, 350 m de zona de baño, 50 m de baño prohibido.
Banderas: 1 (junto puesto).

"PLAYA DE MATALENTISCO":

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.

Emplazamiento: zona de poniente
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de Vigilancia
3 Socorristas
Balizamiento: 150 m zona de playa y 150 m zona de baño
Banderas: 2 (centro playa y zona de poniente).

"PLAYA DE LA CABAÑA":

- Puesto de Vigilancia.

Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
1 Socorrista.
Balizamiento: 100 m zona de baño, 100 m zona de playa.
Carteles: 1 (en el centro de la playa).
Banderas: 1 (a mitad de playa).

"PLAYA DE CALARREONA":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: Frente al camping Calarreona.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
1 Embarcación neumática
3 Socorristas.
1 Patrón
Balizamiento: 230 m de playa, 180 m de zona de baño, 50 m de baño prohibido y canal de embarcaciones
Carteles: 1 (en el centro de la playa).

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Banderas: 1 (a mitad de playa).

"PLAYA DE LA HIGUERICA":

- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: en el centro de la playa.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
2 Socorristas.
1 kayak de rescate
Balizamiento: 200 m zona de baño
Banderas: 1 (junto puesto de salvamento)

"PLAYA DE LA CAROLINA":

- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.

Emplazamiento: Zona central del aparcamiento
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
3 Socorristas.
Balizamiento: 200 m zona de baño
Carteles: 2 (en los extremos de la playa).
Banderas: 1 (junto puesto de salvamento)

TEMPORADA III: del 1 al 15 de septiembre

"PLAYA DE LAS DELICIAS I":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: Frente al Auditorio y Palacio de Congresos.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
3 Socorristas
1 Patrón
1 silla baño adaptado
1 embarcación
Balizamiento: 350 m. de playa, 290 m. de zona de baño, 60 m. de baño prohibido y canal embarcaciones.
Carteles: 2 (en el extremo y centro de la playa).
Banderas: 1 (junto mástil de bandera azul).

"PLAYA DE LA COLONIA":

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.

Emplazamiento: en el centro de la playa.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30
Dotación: 1 Puesto de Vigilancia
3 Socorristas
1 kayak de rescate
1 silla baño adaptado
Balizamiento: 440 m de playa, 380 m de zona de baño, 60 m baño prohibido, y 1 canal de acceso a embarcaciones.
Carteles: 3 (en los extremos y en el centro de la playa).
Banderas: 2 (junto mástil de bandera azul).

"PLAYA DE CALARREONA":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: Frente al antiguo camping Calarreona.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
1 Embarcación neumática
3 Socorristas.
1 Patrón
Balizamiento: 230 m de playa, 180 m de zona de baño, 50 m de baño prohibido,
Carteles: 1 (en el centro de la playa).
Banderas: 1 (a mitad de playa).

PRIMERA INTERVENCIÓN EN PLAYAS NO VIGILADAS:

Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 2 Socorristas
1 TT

COORDINACIÓN:

1 Coordinador de Playas.
1 Teleoperador de playas.

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

CARTAGENA

PLAYAS DEL MEDITERRANEO:

"PLAYA DE MONTEBLANCO (Calnegre)":

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8

Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
1 Torre de proximidad
3 Socorristas

Banderas: 1 juego puesto y un juego torre.

"PLAYA DEL GALUA":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 14/6 al 30/6 y del 1 al 15/9

Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Torres de proximidad.
1 Moto ATV arena
1 Moto de rescate acuático 3 plazas con camilla de rescate
4 Socorristas
1 Patrón

Banderas: 1 juego puesto y 2 juegos torres.

Servicio: diario de 11:00 a 19:00 h, del 31/5 al 13/6 y del 16/9 al 30/9

Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Torres de proximidad
1 Moto ATV arena
1 Moto de rescate acuático 3 plazas con camilla de rescate
2 Socorristas
1 patrón

Banderas: 1 juego puesto y 2 juegos torres

"PLAYA DEL BARCO PERDIDO":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento (Sirenas).

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 14/6 al 30/6 y del 1 al 15/9

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Torres de proximidad
1 VIR
4 Socorristas
1 Jefe de Playa
1 Enfermero
Banderas: 1 juego en puesto y 2 juegos en torres

Servicio: diario de 11:00 a 19:00 h, del 31/5 al 13/6 y del 16/9 al 30/9
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Torres de proximidad
2 Socorristas
Banderas:1 juego en puesto y 2 juegos en torres.

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia (Entremares).

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 14/6 al 30/6 y del 1 al 15/9
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
3 Torres de proximidad
1 Puesto tipo americano
1 Moto de arena
1 Moto de rescate acuático
5 Socorristas
1 Patrón
Banderas: 2 juegos en puesto y 3 juegos en torres

Servicio: diario de 11:00 a 19:00 h, del 1/6 al 13/6, del 16/9 al 12/10
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
3 torres de proximidad
1 Moto de arena
1 Moto de rescate acuático
1 vehículo apoyo
2 Socorristas
1 Patrón
Banderas: 2 juegos en puesto y 3 juegos en torres

"PLAYA DE LEVANTE" (Cabo de Palos):

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 14/6 al 30/6 y del 1 al 15/9

Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Torres de proximidad
1 Puesto tipo americano
4 Socorristas
Banderas: 2 juegos en puesto y 2 juegos en torres

"PLAYA CALA REONA":
- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia.
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto

"PLAYA DE CALBLANQUE":
- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia.
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 14/6 al 30/6 y del 1 al 15/9
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo
2 torres de vigilancia.
1 Vehículo de transporte todoterreno
4 Socorristas.
Banderas: 1 juego en puesto y 2 juegos en torres

"`PLAYA CALA CORTINA":
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 31/5 al 30/6 y del 1/9 al 30/9
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto.

"`PLAYA DEL PORTUS":
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 31/5 al 30/6 y del 1/9 al 30/9
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
1 embarcación semirrígida motor fueraborda

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

2 Socorristas
1 patrón
Banderas: 1 juego en puesto.

"`PLAYA DE LA AZOHIA-EL CUARTEL":
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
2 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto

"`PLAYA DE LA AZOHIA-LA CHAPINETA":
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
1 Vehículo de intervención rápida
2 Socorristas
1 Jefe de Playa
1 Enfermero

Banderas: 1 juego en puesto.

"PLAYA DE SAN GINES":
- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento
Servicio: Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 31/5 al 30/6 y del 1/9 al 30/9
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo
1 Moto de rescate acuático 3 plazas con camilla de rescate
1 Moto de arena
1 VIR (del 31/5 al 30/6 y del 1/9 al 30/9)
2 Socorristas
1 Patrón
Banderas: 1 juego puesto

"PLAYA DE ISLA PLANA":
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
1 Torre de proximidad

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

3 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto y 1 juego en torre

"PLAYA DEL CORRAL- LA AZOHÍA":
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto

PLAYAS DEL MAR MENOR:

"PLAYA PUNTA BRAVA":
- Puesto Primeros Auxilios, Vigilancia.
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto.

"PLAYA LOS URRUTIAS":
- Puesto Primeros Auxilios, Vigilancia.
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto

"PLAYA LOS NIETOS PONIENTE":
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 14/6 al 30/6 y del 1 al 15/9
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
3 Socorristas
1 ATV de intervención rápida
Banderas: 1 juego en puesto.

"PLAYA ISLAS MENORES LEVANTE":
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
1 jefe de playa
1 enfermero
1 VIR
Banderas: 1 juego en puesto

"PLAYA MAR de CRISTAL"
- Puesto Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 31/5 al 30/6 y del 1/9 al 30/9
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
1 Embarcación semirrígida con motor fueraborda
2 Socorristas
1 Patrón
Banderas: 1 juego en puesto.

"PLAYA LOMAS DEL CASTILLICO (Villas Caravaning)":
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto.

"PLAYA HONDA":
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto

"PLAYA PARAISO":
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

"PLAYA PUERTO BELLO":
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto

"PLAYA DE LA GOLA":
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto.

"PLAYA DEL CAVANNA":
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 14/6 al 30/6 y del 1 al 15/9

Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto

"CALA DEL PINO":
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 14/6 al 30/6 y del 1 al 15/9
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas.
Banderas: 1 juego en puesto

SEMANA SANTA:

Manga del Mar Menor (Entremares)
Servicio: diario, del Viernes de Dolores al Domingo de Resurrección
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
1 Moto acuática de rescate
1 Moto de arena
1 Vehículo 5 plazas

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

2 Socorristas
1 Patrón
Banderas: 1 juego en puesto

San Ginés

Servicio: diario, del Viernes de Dolores al Domingo de Resurrección
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
1 Moto acuática de rescate
1 Moto de arena
1 Vehículo 5 plazas
2 Socorristas
1 Patrón
Banderas: 1 juego en puesto.

LA UNION

"PLAYA DEL LASTRE" (PAPA 1):

- Puesto Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: Junto a la torre de vigilancia
Servicio: diario del 21 de junio al 31 de agosto de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto desmontable
1 Vehículo
3 Socorristas
Carteles: 1 (Ctra. Del Faro, final de la carretera.).
Banderas: 1 (puesto de vigilancia)

"PLAYA SAN BRUNO, LA BAHÍA" (PAPA 2):

Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: Entrada por el puerto.
Servicio: diario del 21 de junio al 31 de agosto de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto desmontable
1 Moto acuática
1 Quad
2 Socorristas.
Carteles: 1 (Al Este de la Bahía de Portman).
Banderas: 1 (puesto de vigilancia).

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia. (PAPA 3)(*)

Emplazamiento: entrada por el antiguo puerto.
Servicio: diario del 23 de junio al 31 de agosto de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto desmontable
1 Vehículo
2 Socorristas
Banderas: 1 (puesto de vigilancia).

* Si las condiciones de la obra de regeneración de la bahía lo permiten

LORCA

"PLAYA PUNTAS DE CALNEGRE":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento

Emplazamiento: En el núcleo urbano.
Servicio: diario de 11:30 a 19:30 h, desde el 21/06 al 31/08 y los días 14 y 15 de junio.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
1 Torre de vigilancia
1 Embarcación neumática.
1 Embarcación de polietileno
1 Silla anfibia
1 Ambulancia A1
4 Socorristas.
1 Conductor ambulancia
1 Vehículo TT con motobomba de 500l
Banderas: 1 (en el centro de la playa)

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

"PLAYA DE CALNEGRE":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento

Emplazamiento: En el centro de la playa.
Servicio: diario de 11:30 a 19:30 h, desde el 21/06 al 31/08 y los días 14 y 15 de junio.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia.
1 Torre de vigilancia con módulo asistencial
3 Socorristas
1 Embarcación neumática.
1 Moto de rescate acuático
1 Silla anfibia
Banderas: 1 (centro de la playa)

"PLAYA DE PARAZUELOS": pendiente de confirmación en función de la aportación de la CARM

-Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: En el centro de la playa.
Servicio: diario de 11,30 a 19,30 h, desde el 21/6 al 31/8 y los días 14 y 15 de junio.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia.
2 Socorristas.
Banderas: 1 (puesto vigilancia).

- Vigilancia móvil terrestre:

Zona de vigilancia: Baño de las Mujeres, Playa del Siscal y Playa de Parazuelos
Servicio: diario de 11:30 a 19:30 h, desde el 21/06 al 31/08 y los días 14 y 15 de junio.
Dotación: 1 vehículo multifunción
1 Socorrista.

- Vigilancia móvil marítima:

Zona de vigilancia: Playa de San Pedro, Cala Honda, Cala del Ciscar, Playa Junquera, Cala de la Gruta, Cala Blanca, Playa de Los Hierros, Playa Larga, Playa de la Galera.
Servicio: diario de 11:30 a 19:30 h, desde el 21/06 al 31/08 y los días 14 y 15 de junio.
Dotación: 1 Embarcación de rescate (la del puesto de Puntas de Calnegre)

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

LOS ALCÁZARES

TEMPORADA PELIGRO MEDIO: junio y septiembre

"LOS NAREJOS" (LIMA 2)

- **Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia.**

  Emplazamiento: final de la calle Pintor Miguel Angel.
  Servicio: diario de 11:00 h. a 19:00 h,
  Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
  2 Auxiliares de protección civil
  Balizamiento: 1000 m de playa, 1200 m de zona de baño, 50 m de canales de acceso a embarcaciones.
  Carteles: 3 (junto al puesto y en el entorno de la silla)
  Banderas: 1 (en el puesto)

"PLAYA DE LAS PALMERAS"(LIMA 3)":
Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: Junto al CAR
Servicio: diario de 11:00 h. a 19:00 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Auxiliares de protección civil
Balizamiento: 1000 m de playa, 1200 m de zona de baño, 50 m de canales de acceso a embarcaciones.
Carteles: 1 (frente al puesto)
Banderas: 1 (en el puesto)

"PLAYA DE MANZANARES" (LIMA 5)

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.

Emplazamiento: Playa de Pescadería. Paseo Manzanares
Servicio: diario de 11:00 h. a 19:00 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
1 coordinador de playas
2 Socorristas
1 ambulancia
2 Auxiliares de protección civil
1 Patrón 1 rescatador
1 Moto de rescate
1 VIR

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Balizamiento: 1200 m de playa, 1500 m de zona de baño, 50 m de canales de acceso a embarcaciones.
Carteles: 1 (frente al puesto)
Banderas: 1 (en el puesto)

TEMPORADA PELIGRO ALTO: julio y agosto

"PLAYA DE LAS SALINAS" (LIMA 1):
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: Avda. Radiobaliza Oscar
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
1 Silla de vigilancia
3 Socorristas
Balizamiento: 1000 m de playa, 1200 m de zona de baño, 50 m de canales de acceso a embarcaciones.
Carteles: 1 (junto al puesto)
Banderas: 1 (en el puesto)

"LOS NAREJOS" (LIMA 2)
- **Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia.**
Emplazamiento: final de la calle Pintor Miguel Angel.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
3 Auxiliares de protección civil
1 Silla de vigilancia
Balizamiento: 1000 m de playa, 1200 m de zona de baño, 50 m de canales de acceso a embarcaciones.
Carteles: 3 (junto al puesto y el entorno de la silla de vigilancia)
Banderas: 1 (en el puesto)

"PLAYA DE LAS PALMERAS" (LIMA 3)":
Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia y Salvamento.
Emplazamiento: Junto al CAR
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 sillas de vigilancia
4 Auxiliares de protección civil

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

2 Sillas de vigilancia

Balizamiento: 1000 m de playa, 1200 m de zona de baño, 50 m de canales de acceso a embarcaciones.

Carteles: 1 (frente al puesto)

Banderas: 1 (en el puesto)

"PLAYA DE EL ESPEJO" (LIMA 4):

Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: Playa del Espejo. Paseo del Espejo

Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h

Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Socorristas
1 Silla de vigilancia
1 Auxiliar de protección civil

Balizamiento: 1200 m de playa, 1500 m de zona de baño, 50 m de canales de acceso a embarcaciones.

Carteles: 1 (junto al canal de la Rambla)

Banderas: 1 (en el puesto de Cruz Roja)

"PLAYA DE MANZANARES" (LIMA 5)

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.

Emplazamiento: Playa de Pescadería. Paseo Manzanares

Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h

Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Socorristas
1 Coordinador de playas
1 Silla de vigilancia
2 Auxiliares de protección civil
1 Rescatador
2 Sanitarios
1 Moto de rescate acuático
1 Ambulancia
1 VIR

Balizamiento: 1200 m de playa, 1500 m de zona de baño, 50 m de canales de acceso a embarcaciones.

Carteles: 1 (frente al puesto)

Banderas: 1 (en el puesto)

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

"PLAYA DE CARRION" (LIMA 6):

Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.

Emplazamiento: Paseo de Carrión. Final de la calle telégrafos
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia portable.
1 Silla de vigilancia
2 Socorristas
1 Auxiliar de protección civil
Balizamiento: 600 m de playa, 950 m de zona de baño, 50 m de canales de acceso a embarcaciones.
Carteles: 1 (final de la c/telégrafos, junto parque infantil)
Banderas: 1 (en el puesto)

"PLAYA DE LA CONCHA" (LIMA 7):

*Playa asistida por personal de "PLAYA DE CARRIÓN" (LIMA 6) en función a la presencia de usuarios

Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: Paseo de la Concha.
Dotación: 1 Torre de vigilancia.
Balizamiento 400 m de playa, 950 m de zona de baño, 50 m de canales de acceso a embarcaciones.
Carteles: 1 (final de la c/telégrafos, junto parque infantil)

MAZARRÓN

"PLAYA EL MOJON" L-1:

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.

Emplazamiento: Playa del Mojón
Servicio: diario de 11:30 a 19:30 h, desde el 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Socorristas.
1 Kayak de rescate
Banderas: 1 (puesto de vigilancia).

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

"PLAYA EL ALAMILLO" L-2:

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: Playa Alamillo
Servicio: diario de 11:30 a 19:30 h, desde el 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Socorristas.
1 Patrón
1 Kayak de rescate.
Balizamiento: canal de acceso a embarcación.
Banderas: 1 (puesto de vigilancia).

"PLAYA DE RIHUETE" L-3:

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia

Emplazamiento: junto al chiringuito de playa.
Servicio: diario de 10:30 a 20:30h, desde el 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Silla de vigilancia
1 Socorrista.
Carteles: 1 (Accesos a playa).
Banderas: 1 (puesto de vigilancia).

"PLAYA DE RIHUETE" L-4:

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia

Emplazamiento: Junto al paseo marítimo, en la zona de la curva del espejo.
Servicio: de 11:30 a 19:30, semana santa, mes de junio y del 1/9 al 15/9; diario de 10:30 a 20:30 h, desde el 1/7 al 31/8.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Socorristas.
1 Patrón
1 Embarcación o moto de rescate
1 Kayak de rescate
Balizamiento: canal de acceso a embarcación.
Banderas: 1 (puestos de vigilancia)

"PLAYA EL PUERTO" L-5:

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.

Emplazamiento: Paseo Marítimo
Servicio: diario de 10:30 a 20:30 h, desde el 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable.
3 Socorristas.

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

1 Kayak de rescate
1 silla baño adaptado

Balizamiento: canal de acceso a embarcación.
Carteles: 4 (Accesos a playa).
Banderas: 1 (puesto de vigilancia).

"PLAYA DE LA ISLA" L-6:

- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.-

Emplazamiento: centro de playa.
Servicio: diario de 11:30 a 19:30h, desde el 1/7 al 31/8.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
3 Socorristas
1 Kayak de rescate
1 silla baño adaptado
Balizamiento: canal de acceso a embarcación.
Carteles: 4 (accesos a la playa).
Banderas: 1 (puesto de vigilancia).

- "PLAYA DE BAHIA" L-7

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento

Emplazamiento: arenal de la Playa de Bahía
Servicio: diario de 10:30 a 20:30 h, desde el 1/7 al 31/8, y de 11:30 a 19:30 h, del 1/9 al 14/9;
Dotación: 1 puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
1 Patrón
1 Embarcación/moto de rescate
1 Kayak de rescate
Balizamiento: canal de acceso a embarcación.
Banderas: 1 (puesto de vigilancia)

"PLAYA DE LA REYA" L-8:

- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia

Emplazamiento:
Servicio: de 11:30 a 19:30, semana santa, mes de junio y del 1/9 al 14/9; diario de 10:30 a 20:30 h, desde el 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Socorristas

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

1 Kayak de rescate
Carteles: 3 (accesos a la playa).
Banderas: 1 (puesto de vigilancia).

* En Semana Santa, 31 de mayo y mes de junio, la embarcación/moto de rescate de Bahía se ubicará en este puesto con su dotación correspondiente

"PLAYA DE LA PAVA" L-9:

- Puesto de Vigilancia.

Emplazamiento: La Reya-La Pava
Servicio: diario de 10:30 a 20:30 h, desde el 1/7 al 31/8
Dotación: 1 puesto de vigilancia desmontable
3 Socorristas
1 Kayak de rescate
1 silla baño adaptado
Banderas: 1 (puesto de vigilancia)

"PLAYA DE NARES" L-10:

- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.-

Emplazamiento: En el centro de la playa, frente a la roca.
Servicio: diario de 11:30 a 19:30 h, desde el 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Socorristas.
1 Kayak de rescate
Carteles: 2 (accesos a la playa).
Banderas: 1 (puestos de vigilancia).

"PLAYA DEL CASTELLAR" L-11:

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia

Emplazamiento: Playa del Castellar. Junto al hotel
Servicio: de 11:30 a 19:30 mes de junio y del 1/9 al 15/9; diario de 10:30 a 20:30 h, desde el 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de salvamento fijo.
2 Socorristas
1 Patrón
1 Embarcación/moto de rescate
1 Kayak de rescate

Balizamiento: canal de acceso a embarcación.
Carteles: 4 (accesos a la playa).
Banderas: 1 (puestos de vigilancia).

"PLAYA DE LAS MORERAS" L-12:
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia
Emplazamiento: Playa del Castellar- Las Moreras (playa canina)
Servicio: diario de 11:30 a 19:30 h, desde el 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de salvamento demontable
2 Socorristas
1 Kayak de rescate
Balizamiento: canal de acceso a embarcación.
Carteles: 4 (accesos a la playa).
Banderas: 1 (puestos de vigilancia).

"PLAYA DE BOLNUEVO - CAMPING" L-13:
- Puesto Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.
Emplazamiento Frente al camping.
Servicio: diario de 10:30 a 20:30 h, desde el 1/7 al 31/8.
Dotación: 1 Puesto de salvamento fijo.
2 Socorristas.
1 Kayak de rescate
Carteles: 4 (accesos a la playa).
Banderas: 1 (puestos de vigilancia).

"PLAYA DE BOLNUEVO - CENTRO" L-14:
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: centro playa
Servicio: diario de 10:30 a 20:30 h, desde el 1/7 al 31/8.
Dotación: 1 Puesto de salvamento desmontable
2 Socorristas.
1 Kayak de rescate
Carteles: 3 (accesos a la playa).
Banderas:1 (puestos de vigilancia).

"PLAYA DE BOLNUEVO - OASIS" L-15:
- Puesto Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.
Emplazamiento: Frente a las Gredas de Bolnuevo.

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Servicio: de 11:30 a 19:30, semana santa, 31 de mayo, mes de junio y del 1/9 al 14/9; diario de 10:30 a 20:30 h, desde el 1/7 al 31/8.
Dotación: 1 Puesto de salvamento fijo.
2 Socorristas.
1 Patrón
1 Kayak de rescate
1 Embarcación/moto de rescate
Carteles: 3 (accesos a la playa).
Banderas:1 (puestos de vigilancia).

"PLAYA DE PERCHELES" L-16:

- Puesto Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: Centro de la playa
Servicio: diario de 11:30 a 19:30 h, desde el 1/7 al 31/8.
Dotación: 1 Puesto de salvamento desmontable.
2 Socorristas
1 Patrón
1 Kayak de rescate
1 Embarcación
Balizamiento: canal de acceso a embarcación.
Carteles: 1 (acceso a la playa).
Banderas: 1 (puesto de vigilancia).

COORDINACION (julio y agosto)

- 2 coordinadores de playas
- 1 enfermera
- 1 socorrista acuático
- 1 Operador 112 CECOPAL Playas

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

SAN JAVIER

TEMPORADA BAJA – PLAYAS DE INVIERNO:

Horarios:

- **SEMANA SANTA** (Del 11 al 20 de abril):
  Horario: de 11:00 a 18:00 horas
- **Del 31 de mayo al 13 de junio y del 15 al 30 de septiembre**
  Horario: de 11:00 a 19:00 horas
- **BAÑO ADAPTADO**
  Semana Santa: de 11:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas
  Del 1 al 14 de junio: diario de 11:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas
  Del 15 al 30 de septiembre: diario de 11:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00

Dotación:

- 1 Coordinador de playas
- 1 Jefe de Playa
- 2 Patrones
- 2 Agentes de emergencias (Patrón y Rescatador).
- 12 Socorristas
- 3 Socorristas baño adaptado

Medios:

- 1 Embarcación neumática.
- 2 Motos de rescate acuático
- 2 Vehículo VIR.
- 6 Sillas acuáticas para baño adaptado
- 1 moto scooter
- 2 grúas de transferencias personas con movilidad reducida y otras capacidades

PLAYAS DE SANTIAGO DE LA RIBERA

"PLAYA DE BARNUEVO" (LIMA1):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo.
1 Jefe/coord. De Playa.
1 Moto de Rescate Acuático y su dotación (Patrón y Rescatador).
1 Socorrista baño adaptado.

2 Socorristas.
1 Silla de Vigilancia.
1 Piragüa de rescate.
2 Sillas acuáticas para baño adaptado
1 Grúa de transferencia personas movilidad reducida y diferentes capacidades.

“PLAYA DE CASTILLICOS” (LIMA 4).

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorrista baño adaptado
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Piragüa de rescate.
2 Sillas acuáticas para baño adaptado.
1 Grúa de transferencia personas movilidad reducida y diferentes capacidades.

PLAYAS DE LA MANGA DEL MAR MENOR

“PLAYA BANCO DEL TABAL” (LIMA 6)

Dotación:

1 Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad.

“PLAYA DEL PEDRUCHO – NORTE” (LIMA 8)

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
1 Moto de Rescate Acuático y su dotación (Patrón y Rescatador)
2 Socorristas
1 Silla de vigilancia
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

“PLAYA DE ENSENADA DEL ESPARTO – SUR” (LIMA 13):

Dotación:

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo.
1 Coordinador de Playa.
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado.

"PLAYA DE MISTRAL" (LIMA 17)

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
1 Socorrista baño adaptado.
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado.

TEMPORADA MEDIA: Del 14 al 30 de junio y del 1 al 14 de septiembre

Horarios socorrismo:

- Del 14 al 30 de junio: L – D de 11:00 a 19:00 horas.
- Del 1 al 14 de septiembre: L – D de 11:00 a 19:00 horas

Horarios baño adaptado:

- Del 14 al 30 de junio: L – D de 11:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 h.
- Del 1 al 14 de septiembre: L – D de 11:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 h.

Dotación:

1 Jefe de Servicio
3 Coordinador de playas
31 Socorristas.
2 Patrones.
2 Agentes de Emergencias (Patrón y Rescatador).
7 Socorristas Baño adaptado.

Medios:

1 Embarcación Neumática.
2 motos rescate acuático
2 Vehículo VIR.
2 Quads.
1 Moto scooter
6 Piraguas de rescate.
15 Sillas de vigilancia.
16 Sillas acuáticas para baño adaptado.

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

2 Grúas de transferencia personas movilidad reducida y diferentes capacidades

PLAYAS DE SANTIAGO DE LA RIBERA

"PLAYA DE BARNUEVO" (LIMA 1):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
1 Jefe/coord. De Playa.
1 Moto de Rescate Acuático y su dotación (Patrón y Rescatador).
2 Socorristas.
2 Socorristas baño adaptado
1 Silla de vigilancia.
1 Piragua de rescate.
2 Sillas acuáticas para baño adaptado.
1 Grúa de transferencia personas movilidad reducida y diferentes capacidades.

"PLAYA DE COLON - Norte" (LIMA 3):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo.
2 Socorristas.
1 Socorrista baño adaptado.
1 Silla de vigilancia.
1 Piragua de rescate.
1 Silla acuática para baño adaptado

"PLAYA DE CASTILLICOS" (LIMA 4):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
2 Socorrista baño adaptado.
1 Silla de vigilancia.
1 Piragua de rescate.
2 Sillas acuáticas para baño adaptado.
1 Grúa de transferencia personas movilidad reducida y diferentes capacidades.

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

PLAYAS DE LA MANGA DEL MAR MENOR

"PLAYA BANCO DEL TABAL- SUR" (LIMA 5):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
3 Socorristas.
2 Sillas de vigilancia.
2 Sillas acuáticas para baño adaptado.

"PLAYA BANCO DEL TABAL- NORTE" (LIMA 6):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
3 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

"PEDRUCHO NORTE" (LIMA 8):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
1 Jefe/coordinador de playa.
1 Moto de Rescate Acuático y su dotación (Patrón y Rescatador).
2 Socorrista.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

"PLAYA ENSENADA DEL ESPARTO SUR" (LIMA 13):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
1 Patrón
3 Socorristas.
1 Socorrista baño adaptado.
1 Silla de vigilancia.
2 Silla acuática para baño adaptado.

"PLAYA DE ENSENADA DEL ESPARTO NORTE" (LIMA 15):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

“PLAYA DE VENECIOLA” (LIMA 16):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo.
2 Socorristas.
1 Piragüa.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado.

“PLAYA DE MISTRAL” (LIMA 17):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
1 Jefe/coord. De Playa.
2 Socorristas.
1 Piragüa.
1 Silla de vigilancia.
2 Sillas acuáticas para baño adaptado.

“PLAYA EL PEDRUCHILLO” (LIMA 18):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado.

TEMPORADA ALTA: julio y agosto

Horarios socorrismo:

- Del 1 de julio al 31 de agosto: L – D de 11:00 a 19:00 horas.

Horarios baño adaptado:

- Del 1 al 31 de julio: L – D de 11:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 h.
- Del 1 de agosto al 31 de agosto: L – D de 11:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 h.

Dotación:

- 1 Jefe de Servicio
- 4 Coordinador de playas
- 2 Patrones moto rescate acuático.
- 2 Agentes de Emergencias (Patrón y Rescatador).
- 45 Socorristas.
- 7 Socorrista baño adaptado

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Medios:

- 1 Embarcación Neumática.
- 2 Vehículo VIR.
- 2 Motos rescate acuático.
- 2 Quads.
- 6 Piragüas de rescate.
- 19 Sillas de vigilancia.
- 19 Sillas acuáticas para baño adaptado.
- 2 Grúas de transferencia personas movilidad reducida y diferentes capacidades

PLAYAS DE SANTIAGO DE LA RIBERA

“PLAYA DE BARNUEVO” (LIMA 1).

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
1 Jefe/Coordinador de Playas
1 Moto de Rescate Acuático y su dotación (Patrón y Rescatador).
3 Socorristas.
2 Socorristas baño adaptado.
1 Silla de vigilancia.
1 Piragua de rescate.
2 Sillas acuáticas para baño adaptado.
1 Grúa de transferencia personas movilidad reducida y diferentes capacidades

“PLAYA DE COLÓN - SUR” (LIMA 2).

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

“PLAYA DE COLÓN - NORTE” (LIMA 3).

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Socorrista baño adaptado
1 Silla de vigilancia.
1 Piragua de rescate.
1 Silla acuática para baño adaptado.

“PLAYA DE CASTILLICOS” (LIMA 4).

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
2 Socorristas baño adaptado.
1 Silla de vigilancia.
1 Piragua de rescate.
2 Sillas acuáticas para baño adaptado.
1 Grúa de transferencia personas movilidad reducida y diferentes capacidades.

PLAYAS DE LA MANGA DEL MAR MENOR

“PLAYA BANCO DEL TABAL SUR” (LIMA 5).

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
3 Socorristas.
1 Socorrista baño adaptado.
2 Sillas de vigilancia.
2 Silla acuática para baño adaptado.

“PLAYA BANCO DEL TABAL NORTE” (LIMA 6):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad

“EL PEDRUCHO SUR”: (LIMA 7).

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

“EL PEDRUCHO NORTE”: (LIMA 8).

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

"PLAYA EL ARENAL SUR" (LIMA 9)

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
1 Patrón Rescate Moto Acuática
3 Socorristas.
1 Moto Rescate Acuática.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

"PLAYA EL ARENAL NORTE" (LIMA 10):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

"PLAYA DEL ESTACIO SUR" (LIMA 11):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

"PLAYA DEL ESTACIO NORTE" (LIMA 12):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.

"PLAYA ENSENADA DEL ESPARTO I SUR" (LIMA 13):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Socorrista baño adaptado.
1 Silla de vigilancia.
2 Silla acuática para baño adaptado.

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

“PLAYA ENSENADA DEL ESPARTO CENTRO” (LIMA 14):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Piragüa.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

“PLAYA ENSENADA DEL ESPARTO NORTE” (LIMA 15):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

“PLAYA DE VENECIOLA” (LIMA 16):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Piragüa
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado.

“PLAYA DE MISTRAL” (LIMA 17)

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Piragüa.
1 Silla de vigilancia.
2 Sillas acuáticas para baño adaptado.

“PLAYA DE PEDRUCHILLO” (LIMA 18):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo.
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

"PLAYA DE LEBECHE" (LIMA 19):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.

SAN PEDRO DEL PINATAR

TEMPORADA MEDIA: junio y septiembre

PLAYA DE LAS SALINAS": (tramo con vigilancia de 1000 m)

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia

Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h. Desde el 1/9 al 15/9.
Dotación: 2 Atalayas de vigilancia (a 750 m y 250 m dirección a la Barraca)
3 Socorristas
Carteles: 1 (Entradas a la playa por el puerto).
Banderas: 1 (Principio playa).

"PLAYA DE LA TORRE DERRIBADA": (tramo con vigilancia de 1600 m)

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.

Emplazamiento: Playa de la Torre Derribada,
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h. Desde el 1/9 al 15/9.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo a 750 m en dirección al Mojón.
1 Atalaya de vigilancia a 250 m hacia el Mojón.
3 Socorristas
Carteles: de información de tramos de playa sin vigilancia
Banderas: 1 (Principio playa).

Desde el 16/9 al 29/9 se instalarán carteles de "Tramo de Playa sin Servicio de salvamento "en la entrada a la playa por la curva de la Culebra, a 250m de la atalaya del Mojón en dirección al Puerto y 1000m desde el Puerto en dirección al Mojón.

"PLAYA DE LA MOTA": (tramo con vigilancia de 750 m)

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.

Emplazamiento: Entre Molino de Quintín y la Calcetera.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h. Desde el 16/6 al 30/6 y del 1/9 al 30/9.

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
1 silla de proximidad
1 Piragua
2 Socorristas.
1 Vehículo de Rescate (VIR)
Banderas: 1 (en el puesto).

Desde el 1/9 al 30/9 se colocarán carteles de "Playa sin Servicio de salvamento" en las entradas a la playa por la Mota y Barraca Quemada.

"PLAYA DE VILLANANITOS":
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: Frente Hostal Alaska.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h. Desde el 14/6 al 30/6 y del 15/9 al 30/9.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Socorristas acuáticos (desde el 14/6 al 30/6 y del 15/9 al 30/9)
4 Socorristas acuáticos (desde el 1/9 al 15/9)
1 Piragua de salvamento
Carteles: en los accesos a la playa, junto lavapies.
Banderas: 1 Bandera de señalización de playas en el puesto

"PLAYA DE LA PUNTICA":
- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.
Emplazamiento: Frente Hotel Neptuno
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h. Desde el 14/6 al 30/6 y del 15/9 al 30/9.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Socorristas acuáticos (del 14/6 al 30/6 y del 15/9 al 30/9)
4 Socorristas acuáticos (del 1/9 al 15/9)
Carteles: en los accesos a la playa, junto lavapies.
Banderas: 1 Bandera de señalización de playas en el puesto

TEMPORADA ALTA: Del 1 de julio al 1 de septiembre

PLAYAS DEL MEDITERRANEO:

"BASE DE SALVAMENTO- PTO VILLA SAN PEDRO" (tramo vigilado 6 km)
- Puesto de Salvamento

Emplazamiento: Puerto Deportivo Villa de San Pedro
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
1 Embarcación neumática.
1 Moto de rescate
2 Socorristas (patrón y rescatador)

"PLAYA DEL MOJON": (tramo vigilado 1000 m)
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: Playa de El Mojón, junto al canal.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
1 Atalaya de vigilancia (500m dirección al puerto)
3 Socorristas.
1 punto accesible para discapacitados
2 sillas anfibias
Carteles: En todos los accesos a la playa.
Banderas: 1 (Centro playa).

"PLAYA DE LA TORRE DERRIBADA": (tramo con vigilancia de 1600 m)
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: Playa de la Torre Derribada,
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo a 750 m en dirección al Mojón.
1 Atalaya de vigilancia a 250 m hacia el Mojón.
3 Socorristas
1 Atalaya de vigilancia a 1250 m hacia el Mojón
1 Puesto de vigilancia fijo a 1750 m en dirección al Mojón
2 Socorristas
Carteles: de información de tramos de playa sin vigilancia
Banderas: 1 (Principio playa).

*Desde el 16/9 al 29/9 se instalarán carteles de "Tramo de Playa sin Servicio de salvamento "en la entrada a la playa por la curva de la Culebra, a 250m de la atalaya del Mojón en dirección al Puerto y 1000m desde el Puerto en dirección al Mojón

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

"PLAYA DE LAS SALINAS": (tramo vigilado 1000 m)

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia

Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.

Dotación: 2 Atalayas de vigilancia (a 750 m y 250 m dirección a la Barraca)
3 socorristas

Carteles: 1 (Entradas a la playa por el puerto).

Banderas: 1 (Principio playa).

"PLAYA DE LA BARRACA QUEMADA": (tramo vigilado 1000 m)

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia

Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.

Dotación: 2 Atalayas de vigilancia (a 1500 m y 2000 m dirección a Punta de Algas)
2 Socorristas

Carteles: 1 (Entradas a la playa por el puerto).

Banderas: 1 (Principio playa).

*Se colocarán carteles de "Playa sin Servicio de salvamento" en la entrada a las playas por las Salinas y Punta de Algas desde el 1/9 al 29/9

"PLAYA DE PUNTA DE ALGAS": (tramo con vigilancia de 1000 m)

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia

Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h..

Dotación: 2 Atalayas de vigilancia (a 750 m y 250 m desde Punta de Algas hacia el puerto)
2 Socorristas

Carteles: 1 (Entradas a la playa por el puerto).

Banderas: 1 (Principio playa).

Se colocarán carteles de "Playa sin Servicio de salvamento" en las entradas a la playa por la Mota y Barraca Quemada desde el 1/9 al 29/9

PLAYAS DEL MAR MENOR:

"BASE DE SALVAMENTO – MAR MENOR" (tramo vigilado 5 km)

Puesto de Salvamento

Emplazamiento: Centro de Actividades Naúticas

Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.

Dotación: 1 Embarcación neumática.
1 Moto de rescate
2 Socorristas (patrón y rescatador)

"PLAYA DE LA MOTA": (tramo vigilado de 750 m)
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: Entre Molino de Quintín y la Calcetera.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo
1 Piragua
2 Socorristas.
1 Silla de proximidad
Banderas: 1 (en el puesto).

"PLAYA DE VILLANANITOS": (tramo vigilado 750 m)
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: Frente Hotel Alaska.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h. Desde el 1/7 al 17/9.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Sillas de proximidad (dirección al Molino y dirección al Puerto)
2 Sillas anfibias
1 Punto accesibilidad (junto al canal)
4 Socorristas
1 Piragua de salvamento
Carteles: en los accesos a la playa, junto lavapies.
Banderas: 1 (junto al puesto)

"PLAYA DE LA PUNTICA": (tramo vigilado 500 m)
- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.
Emplazamiento: Frente al Hotel Neptuno.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h. Desde el 1/7 al 17/9.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Sillas de proximidad (200m en dirección al CAN y a La Ribera)
1 Punto accesibilidad
2 Sillas anfibias
1 Piragua de salvamento
4 Socorristas
Carteles: en los accesos a la playa, junto lavapies.

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Banderas: 1 (Junto puesto de playa).

COORDINACCIÓN EN PLAYAS

Emplazamiento: Las Salinas y Villananitos.

Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.

2 Coordinador de playas
1 TT
1 Quad

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

GRUPOS DE VIGILANCIA Y RESCATE EN PLAYAS

ZONAS DE BAÑO FLUVIALES

ABARÁN

"EL JARRAL":

- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.

Servicio: desde el 1/7 hasta el 31/8.

Dotación: 2 Socorristas
2 guardias de seguridad
1 Vehículo de apoyo

ARCHENA

"ARCHENA PLAYA":

- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.

Servicio: desde el 1/7 hasta el 31/8.

- Viernes y sábado: de 10:00 a 13:30 y de 16:00 a 19:00
- Domingo: 10:30 a 13:30

Dotación: 2 Socorristas

BULLAS

"SALTO DEL USERO" "NACIMIENTO DEL RÍO MULA" "PASICO UCENDA" "RIO PUENTE" Y "PLAYICA"

- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.

- Patrulla fluvial itinerante

Servicio: diario de 12,30 h. a 18,30 h, desde el 1/7 hasta el 31/8.

Dotación: 1 Socorrista
2 técnicos
1 VIR de apoyo con camilla

CALASPARRA

"PLAYA FLUVIAL DEL EMBARCADERO":

- Puesto Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento:

Servicio: diario del 1/7 al 31/8.

Dotación:

1 Coordinador
2 voluntarios
2 Embarcaciones
2 Kayak aguas bravas (rescate y salvamento)
1 Camilla acuática
1 Camilla pala
1 Vehículo
1 Furgoneta

LORCA

"PLAYA DE COY"
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Servicio diario de 13,00 h. a 19,00 h, desde el 1/7 hasta el 31/8.
Dotación: 2 Socorristas
1 Vehículo de apoyo

MULA

"FUENTE CAPUTA"
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Servicio: de jueves a domingo desde el 1/7 hasta el 31/8, de 12:00 h a 19:00 h.
Dotación:1 Socorristas
1 Voluntario de protección civil
1 Vehículo de apoyo con camilla de extracción

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

A N E X O II

CARTELES INFORMATIVOS DE PLAYAS SIN SERVICIO DE SOCORRISTA:

Relación de playas donde no se tiene prevista la instalación de puestos de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento y que estarán señalizadas con carteles de "Playa sin servicio de socorristas":

LORCA

Baño de las Mujeres	1	Siscal	1
Cala del Ciscar	1	Playa Junquera	1
Playa de los Hierros	1	Cala Blanca	1
Playa Larga	1		

MAZARRÓN

Playa de Cobaticas	1	Playa de las Chapas	1
Playa Negra	1	Playa del Ballenato	1
La Ermita	2	Playa de las Minas	1
Playa Cabezo de la Pelea	1	Playa del Palomarico	1
Playa del Salar	1	Playa Parazuelos	1

2 carteles en el acceso a la zona de: Playa de Piedramala, Playa de Cueva Lobos, Playa Amarilla, Playa de la Grua, Cala Leño, Cala Desnuda, Playa Barranco Ancho, Playa del Hondón del Fondón.

ÁGUILAS

Cala de La Tortuga	1	Cala de La Herradura	1
Los Cocedores del Hornillo	1	Cañada del Negro	1
Playa Amarilla	1	Playa del Arroz	1
Cala del Pino	1	Playa de La Cola	1
Playa de Calarreona	1	Cala del Mijo	1

Playa del Sombrerico	1	Playa del Charco	1
Playa de Rambla Elena	1	Playa del Saladar	1
Playa de los Abejorros	1	Playa de la Galera	1
Ensenada de la Fuente	1	Playa del Hoyo	1
Playa del Rafal	1	Playa del Pocico del Animal	1
Cala del Pozo de las Huertas	1	Cala de las Pulgas	1

SAN JAVIER

La Hita	1	Poniente	1
Antillas	1	Caleta del Estacio	1
Lebeche	1	La Isla	1

CARTAGENA

Playa Larga	(Calblanque)
Playa Perla de Levante	(Los Urrutias)
Playa del Vivero	(La Manga del Mar Menor)
Playa de Los Alemanes	(La Manga del Mar Menor)
Playa del descargador	(Cala Flores)

LA UNION

Cala Cola del Caballo	1

SAN PEDRO DEL PINATAR

Desde el 1 al 30 de septiembre

Playa Barraca Quemada	(Salinas)
Playa Punta de Algas	(Salinas- La Mota)

Desde el 15/9 al 30/9

Playa Torre Derribada

- entrada a la playa por la curva de la Culebra
- a 250m. de la atalaya del Mojón en dirección al Puerto
- 1000m. desde el Puerto en dirección al Mojón

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

A N E X O III

GRUPOS DE SALVAMENTO EN EL MAR

EMBARCACIONES DE SALVAMENTO

SAN PEDRO DEL PINATAR

- **Estación de Salvamento. "Buena Esperanza"**
  Emplazamiento:. Puerto deportivo de Lo Pagan
  Servicio: disponible 24 horas con personas localizadas.
  Dotación: 1 Embarcación (nivel B).
  1 Patrón.
  2 Socorristas.

- **Estación de Salvamento. "Punta de Algas"**
  Emplazamiento: club náutico de la Villa de S. Pedro.
  Servicio: disponible 24 horas con personas localizadas.
  Dotación: 1 Embarcación (nivel B).
  1 Patrón.
  2 Socorristas.

CARTAGENA

- **Estación de Salvamento. "May-00"**
  Emplazamiento: Club de los Nietos.
  Servicio: disponible 24 h. con personas localizadas.
  Dotación: 1 Embarcación nivel B
  1 Patrón.
  1 Socorrista

- **Estación de Salvamento. "LS Atenea"**
  Emplazamiento: Cabo de Palos .
  Servicio: disponible 24 h. con personas localizadas.
  Dotación: 1 embarcación (nivel B)

1 Patrón.
2 Socorristas.

MAZARRÓN

- **Estación de Salvamento. "Poniente"**
  Emplazamiento: Dársena deportiva del Puerto Pesquero.
  Servicio: disponible 24 h. con personas localizadas.
  Dotación: 1 embarcación semirrígida (nivel B)
  1 Patrón.
  2 Socorristas.

ÁGUILAS

- **Estación de Salvamento."Pandora"**
  Emplazamiento: Puerto pesquero de Águilas.
  Servicio: disponible 24 h. con personas localizadas.
  Dotación: 1 embarcación todo tipo
  1 Patrón.
  2 Socorristas.

OTROS RECURSOS:

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS. CARM
Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias
Emplazamiento: Base Aérea de Alcantarilla
Servicio: orto-ocaso.
Dotación: 1 Helicóptero con bomberos de rescate aéreo.

SASEMAR (Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima):

- Buque de Salvamento "CLARA CAMPOAMOR", con base en Puerto de Cartagena.
  Embarcación de Salvamento "Salvamar Draco" con base en el Puerto de Cartagena.
- HELIMER: Rescate aéreo con base en Valencia y Almería.

VICENTE MARTINEZ, PEDRO 20/05/2025 09:59:16
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

22/05/2025 11:12:27
22/05/2025 10:12:43
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

25INF050MJC

ASUNTO: INFORME- PROPUESTA DE APROBACIÓN POR ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO DE LOS ANEXOS I, II, Y III DEL OPERATIVO 2025 DEL PLAN COPLA.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias ha remitido para informe el expediente relativo a la aprobación de los Anexos, I, II y III del operativo 2025 del Plan COPLA.

El expediente incorpora la siguiente documentación:

- Memoria.
- Propuesta de la Dirección General adjuntando Anexos I, II y III.

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Competencia material.

La Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, en virtud del Decreto de la Presidencia n.º19/2024, de 14 de julio, de Reorganización de la Administración Regional, es el departamento de la Comunidad Autónoma encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno, entre otras, en materia de protección civil, emergencias, prevención y extinción de incendios y salvamento, competencias que son ejercidas por la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, de conformidad con lo dispuesto en artículo 1 del Decreto n.º 148/2024, de 26 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos del citado Departamento.

SEGUNDA.- Regulación de los planes de protección civil.

Los Planes de Protección Civil son *los instrumentos de previsión del marco orgánico y funcional y de los mecanismos que permiten la movilización de recursos humanos y materiales necesarios para la protección de las personas y de los bienes en caso de emergencia, así como del esquema de coordinación de las distintas Administraciones Públicas llamadas a intervenir,* así los define el artículo 14 de la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, y por remisión a este el artículo 17 de la recién aprobada Ley 3/2023, de 5 de abril, de Emergencias y Protección Civil de la Región de Murcia.

El Sistema de Emergencias y Protección Civil de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia está integrado por diferentes planes coordinados entre sí: Planes Territoriales, Planes Especiales Autonómicos, Planes Sectoriales y Planes de Autoprotección.

El Plan Territorial de Protección Civil de la Región de Murcia (PLATEMUR) establece el marco organizativo general de actuación en caso de emergencias en nuestra Región. El PLATEMUR es un Plan Director, que integra a su vez otros planes, entre ellos, los sectoriales, como es el caso del Plan de vigilancia y rescate en playas y salvamento en la mar de la Región de Murcia (Plan COPLA).

TERCERA.- El Plan COPLA y Anexos.

El Plan COPLA fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia en el año 1988 con el objetivo de garantizar un dispositivo integral capaz de dar una respuesta eficaz, coordinada y eficiente ante las emergencias que se puedan presentar en las zonas de baño, en el mar de nuestro litoral y las aguas interiores

Las actuaciones del Plan COPLA se extienden a lo largo de todo el año, acentuándose en los meses más cálidos, de junio a septiembre, que se corresponden con las épocas de peligro medio y alto (época de peligro alto -julio y agosto-, época de peligro medio -junio y septiembre- y época de peligro bajo -resto del año-).

El Plan se compone de un texto y varios anexos que anualmente se van actualizando.

Así, el texto del Plan detalla qué es el Plan y su estructura; la coordinación entre las administraciones para llevar a cabo las obligaciones que legalmente en materia de protección civil corresponde de manera concurrente a estas y la infraestructura de medios materiales y personales y su funcionamiento, atribuyendo a cada una de las partes una función. Este texto ha sido objeto de varias revisiones y actualizaciones, la última de ella fue en 2021 para incorporar variaciones en su marco organizativo y funcional

Por su parte, los Anexos I, II y III, relativos a la infraestructura operativa, concretan los medios materiales y personales precisos para abordar los primeros auxilios, la vigilancia, rescate en playas y salvamento en la mar.

En concreto, en los Anexos I y II (relativos al grupo de vigilancia y rescate en playa y a los carteles informativos de las playas sin servicio de socorrista, respectivamente) se relacionan: las playas que cuentan con puestos de primeros auxilios, vigilancia y rescate o con sólo alguno de estos servicios; las fechas en que dispondrán de estos, así como las playas en las que sólo han de figurar carteles informativos de no existencia de socorristas.

Por su parte, en el Anexo III (relativo al salvamento en la mar) se indica la ubicación de las estaciones de salvamento, el servicio horario que ofrecen y la dotación de medios físicos y personales de que disponen para prestar el salvamento y rescate en la mar, ayudar a la navegación, extraer y remolcar animales marinos enfermos, heridos o muertos, así como objetos a la deriva que puedan suponer un riesgo para las personas y embarcaciones.

22/05/2025 11:12:27
22/05/2025 10:12:43 G
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

El apartado 8 del Plan COPLA, relativo al mantenimiento del Plan, prevé que la Dirección General competente en materia de protección civil en colaboración con los Ayuntamientos revisen anualmente el contenido de dichos anexos con el fin de garantizar que la infraestructura operativa, es decir, los recursos materiales y personales precisos para abordar los primeros auxilios, la vigilancia, el rescate en playas, aguas interiores y el salvamento en la mar, respondan a las necesidades reales.

CUARTA.- Órgano competente para la aprobación.

El artículo 22.35 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, atribuye al Consejo de Gobierno la competencia para "Conocer de los asuntos que, por su importancia e interés para la Comunidad Autónoma, convenga que sean objeto de deliberación o acuerdo del Consejo de Gobierno"

El Plan Territorial de la Región de Murcia (PLATEMUR) en su punto 9.1, establece que: "*tanto el presente Plan Territorial, como aquellos especiales que de acuerdo con las respectivas Directrices Básicas de Protección Civil, se vayan elaborando y se integren en él, serán aprobados por el Consejo de Gobierno, previo informe de la Comisión Regional de Protección Civil, correspondiendo su homologación a la Comisión Nacional de Protección Civil. Los Planes territoriales de ámbito local, serán aprobados por los respectivos Ayuntamientos y su homologación, corresponderá a la Comisión Regional de Protección Civil. Los Planes Sectoriales, al formar parte del Plan Territorial, se incorporarán al mismo previa homologación por la Comisión Regional de Protección Civil y aprobación por el Consejo de Gobierno".* El Plan COPLA, es un plan sectorial que forma parte del PLATEMUR, por lo que su modificación, a falta de otra previsión, requiere ser aprobada por Consejo de Gobierno.

En esta línea, el apartado 8 del Plan COPLA apunta al Consejo de Gobierno como el competente para aprobar actualización anual de los anexos del Plan.

En consecuencia, visto el expediente, se informa favorablemente la Propuesta de Acuerdo a Consejo de Gobierno de aprobación de los Anexos I, II y III del operativo 2025 del Plan COPLA.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Vº. Bº.
LA JEFA DE SERVICIO JURÍDICO

LA ASESORA JURÍDICA

22/05/2025 11:12:27
22/05/2025 10:12:43
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

ORTUÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

AL CONSEJO DE GOBIERNO

El Plan COPLA fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia en el año 1988 para hacer frente a las emergencias que se pudieran presentar en las zonas de baño, en la mar de nuestro litoral y en las aguas interiores.

El objetivo del Plan es garantizar, a lo largo de todo el año y especialmente durante los meses de junio a septiembre -épocas de peligro alto y medio-, una respuesta eficaz, coordinada y eficiente de los medios materiales y personales llamados a intervenir en las emergencias que se puedan presentar en las zonas indicadas.

El Plan se compone de un texto y varios anexos, entre estos, los anexos I, II y III recogen la infraestructura operativa del plan, es decir, los medios materiales y personales precisos para abordar los primeros auxilios, la vigilancia, rescate en playas y salvamento en la mar.

En concreto, en los anexos I y II (relativos al grupo de vigilancia y rescate en playas y a los carteles informativos de las playas sin servicio de socorrista, respectivamente) se relacionan: las playas que cuentan con puestos de primeros auxilios, vigilancia y rescate o con sólo alguno de estos servicios; las fechas en que dispondrán de estos, así como las playas en las que sólo han de figurar carteles informativos de no existencia de socorristas.

Por su parte, en el Anexo III (relativo al salvamento en la mar) se indica la ubicación de las estaciones de salvamento, el servicio horario que ofrecen y la dotación de medios físicos y personales de que disponen para prestar el salvamento y rescate en la mar, ayudar a la navegación, extraer y remolcar animales marinos enfermos, heridos o muertos, así como objetos a la deriva que puedan suponer un riesgo para las personas y embarcaciones.

Con el fin de que los recursos y medios necesarios para hacer frente a las emergencias estén actualizados, el apartado 8 del Plan COPLA, relativo a su mantenimiento, prevé que anualmente, la Dirección General competente en materia de protección civil en colaboración con los Ayuntamientos -principalmente del litoral-, se revise y concrete la infraestructura operativa del Plan y que se apruebe su actualización por Consejo de Gobierno.

La Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, en virtud del Decreto de la Presidencia n.º19/2024, de 14 de julio, de Reorganización de la Administración Regional, es el departamento de la Comunidad Autónoma encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno, entre otras, en materia de protección civil, emergencias, prevención y extinción de incendios y salvamento, competencias que son ejercidas por la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, de conformidad con lo dispuesto en

artículo 1 del Decreto n.º 148/2024, de 26 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos del citado Departamento.

De acuerdo con lo expuesto, la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias ha propuesto la aprobación del operativo 2025 del Plan COPLA que se concreta en los siguientes Anexos:

Anexo I - Grupos de vigilancia y rescate en playas.

Anexo II - Carteles informativos de playas sin servicio de socorrista.

Anexo III - Grupos de salvamento en el mar.

De conformidad con el punto 9.1 del Plan Territorial de la Región de Murcia (PLATEMUR) *Los Planes Sectoriales, al formar parte del Plan Territorial, se incorporarán al mismo previa homologación por la Comisión Regional de Protección Civil y aprobación por el Consejo de Gobierno.* Asimismo el apartado 8 del Plan COPLA especifica que le corresponde al Consejo de Gobierno la aprobación de la actualización de los anexos.

Por lo expuesto, en virtud del artículo 16.2.c) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y de conformidad con el 22.35 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, elevo a Consejo de Gobierno la siguiente Propuesta de

ACUERDO

ÚNICO.- Aprobar el Anexo I (Grupos de vigilancia y rescate en playas), Anexo II (Carteles informativos de playas sin servicio de socorrista) y el Anexo III (Grupos de salvamento en el mar) del operativo 2025 del Plan COPLA, adjunto a esta propuesta.

Murcia, (fecha y firma electrónica al margen)

**EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA,
ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS**

Marcos Ortuño Soto

ORTUÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

ORTUÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

A N E X O I

GRUPOS DE VIGILANCIA Y RESCATE EN PLAYAS

ZONAS DE BAÑO MARÍTIMAS

ÁGUILAS

TEMPORADA I: fines de semana de junio

"PLAYA DE CALABARDINA":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: Frente a casa de calle Calablanca.
Servicio: de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
1 Embarcación
3 Socorristas.
1 patrón.
1 silla de baño adaptado
Balizamiento: 410 m. de playa, 350 m. de zona de baño, 60 m de baño prohibido y canal de embarcaciones
Carteles: 3 (en los extremos y en el centro de la playa).
Banderas: 1 (junto mástil de bandera azul).

"PLAYA DE LAS DELICIAS I":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: Frente al auditorio y Palacio de Congresos
Servicio: de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
3 Socorristas
1 Patrón
1 embarcación
1 silla baño adaptado
Balizamiento: 350 m de playa, 290 m de zona de baño, 60 m de baño prohibido y canal de acceso a embarcaciones
Carteles: 2 (en el extremo y en el centro de la playa).
Banderas: 2 (junto mástil de bandera azul y puesto).

ORTUÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

"PLAYA DE LAS DELICIAS II":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: junto chiringuito Las Delicias
Servicio: de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
3 Socorristas
1 kayak de rescate
Balizamiento: 430 m de playa, 370 m de zona de baño, 60 m de baño prohibido,.
Carteles: 1 (en el extremo de la playa).
Banderas: 2 (junto mástil de bandera azul y zona de poniente).

"PLAYA DE LA COLONIA":

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.

Emplazamiento: Frente Avda J.Carlos I
Servicio: de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de Vigilancia
1 Silla de vigilancia
3 Socorristas
1 silla baño adaptado
Balizamiento: 440 m de playa, 380 m de zona de baño, 60 m de baño prohibido
Carteles: 3 (en los extremos y en el centro de la playa).
Banderas: 2 (junto mástil de bandera azul y zona de poniente).

"PLAYA DE LA CABAÑA":

- Puesto de Vigilancia.

Servicio: de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Silla de Vigilancia
1 Socorrista.
Balizamiento: 100 m zona de baño, 100 m zona de playa.
Carteles: 1 (en el centro de la playa).
Banderas: 1 (a mitad de playa).

"PLAYA DE CALARREONA":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: Frente al camping Calarreona.
Servicio: de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia

ORTUÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

1 Embarcación neumática
3 Socorristas
1 patrón.

Balizamiento: 215 m de playa, 165 m de zona de baño, 50 m de baño prohibido,
Carteles: 1 (en el centro de la playa).
Banderas: 1 (en la zona de poniente junto al chiringuito).

TEMPORADA II: del 1 de julio al 31 de agosto

"PLAYA DE CALABARDINA":
- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.
Emplazamiento: Frente a calle Calablanca.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
1 Embarcación neumática.
3 Socorristas
1 Patrón
1 silla baño adaptado
Balizamiento: 410 m. de playa, 350 m. de zona de baño, 60 m de baño prohibido y canal de embarcaciones
Carteles: 3 (en los extremos y en el centro de la playa).
Banderas: 1 (junto mástil de bandera azul).

"PLAYA DEL HORNILLO":
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: junto acceso Avda. del Hornillo
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
2 Socorristas.
Balizamiento: 365 m zona de playa y 365 m zona de baño
Carteles: 1 (en el centro de la playa).
Banderas: 1 (a mitad de playa).

"PLAYA DE LAS DELICIAS I":
- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.
Emplazamiento: Frente al auditorio y Palacio de Congresos
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia

ORTUÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

1 Embarcación.
3 Socorristas
1 Patrón
1 silla baño adaptado

Balizamiento: 350 m de playa, 290 m de zona de baño, 60 m de baño prohibido y canal de embarcaciones

Carteles: 2 (en el extremo y en el centro de la playa).

Banderas: 1 (junto mástil de bandera azul).

"PLAYA DE LAS DELICIAS II":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: junto Chiringuito (Las Delicias)

Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.

Dotación: 1 Puesto de vigilancia
3 Socorristas
1 kayak de rescate

Balizamiento: 430 m de playa, 370 m de zona de baño, 60 m de baño prohibido,.

Carteles: 1 (en el extremo).

Banderas: 1 (junto mástil de bandera azul).
1 (zona de poniente)

"PLAYA DE LEVANTE":

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.

Emplazamiento: frente "Muebles San José".

Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.

Dotación: 1 Puesto de Vigilancia
2 Socorristas

Balizamiento: 420 m zona de playa y 270 m zona de baño

Carteles: 1 (en el centro de la playa).

Banderas: 1 (a mitad de playa).

"PLAYA DE LA COLONIA":

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.

Emplazamiento: en el centro de la playa.

Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30

Dotación: 1 Puesto de Vigilancia
3 Socorristas
1 kayak de rescate
1 silla baño adaptado

Balizamiento: 440 m de playa, 380 m de zona de baño, 60 m baño prohibido.
Carteles: 3 (en los extremos y en el centro de la playa).
Banderas: 2 (junto mástil de bandera azul y zona poniente).

"PLAYA DE PONIENTE I":

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: entre la rambla del Charco y el espigón.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
1 Silla de vigilancia.
3 Socorristas.
1 silla baño adaptado
Balizamiento: 550 m de playa, 510 m de zona de baño, 40 m de baño prohibido,
Carteles: 3 (en los extremos y en el centro de la playa).
Banderas: 1 (junto mástil de bandera azul).

"PLAYA DE PONIENTE II":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: C/ Velarde, en el centro, desde espigón hasta espigón de la Rambla del Cañarete.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
3 Socorristas.
1 Kayak de rescate.
Balizamiento: 400 m de playa, 350 m de zona de baño, 50 m de baño prohibido,
Carteles: 3 (en los extremos y en el centro de la playa).
Banderas: 2 (junto mástil de bandera azul y zona poniente).

"PLAYA DE CASICA VERDE":

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.

Emplazamiento: al final del paseo marítimo
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de Vigilancia
2 Socorristas
Balizamiento: 400 m de playa, 350 m de zona de baño, 50 m de baño prohibido.
Banderas: 1 (junto puesto).

"PLAYA DE MATALENTISCO":

ORTUÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

ORTUÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.

Emplazamiento: zona de poniente
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de Vigilancia
3 Socorristas
Balizamiento: 150 m zona de playa y 150 m zona de baño
Banderas: 2 (centro playa y zona de poniente).

"PLAYA DE LA CABAÑA":

- Puesto de Vigilancia.

Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
1 Socorrista.
Balizamiento: 100 m zona de baño, 100 m zona de playa.
Carteles: 1 (en el centro de la playa).
Banderas: 1 (a mitad de playa).

"PLAYA DE CALARREONA":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: Frente al camping Calarreona.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
1 Embarcación neumática
3 Socorristas.
1 Patrón
Balizamiento: 230 m de playa, 180 m de zona de baño, 50 m de baño prohibido y canal de embarcaciones
Carteles: 1 (en el centro de la playa).
Banderas: 1 (a mitad de playa).

"PLAYA DE LA HIGUERICA":

- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: en el centro de la playa.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
2 Socorristas.
1 kayak de rescate
Balizamiento: 200 m zona de baño
Banderas: 1 (junto puesto de salvamento)

"PLAYA DE LA CAROLINA":

ORTUÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.

Emplazamiento: Zona central del aparcamiento
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
3 Socorristas.
Balizamiento: 200 m zona de baño
Carteles: 2 (en los extremos de la playa).
Banderas: 1 (junto puesto de salvamento)

TEMPORADA III: del 1 al 15 de septiembre

"PLAYA DE LAS DELICIAS I":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: Frente al Auditorio y Palacio de Congresos.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
3 Socorristas
1 Patrón
1 silla baño adaptado
1 embarcación
Balizamiento: 350 m. de playa, 290 m. de zona de baño, 60 m. de baño prohibido y canal embarcaciones.
Carteles: 2 (en el extremo y centro de la playa).
Banderas: 1 (junto mástil de bandera azul).

"PLAYA DE LA COLONIA":

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.

Emplazamiento: en el centro de la playa.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30
Dotación: 1 Puesto de Vigilancia
3 Socorristas
1 kayak de rescate
1 silla baño adaptado
Balizamiento: 440 m de playa, 380 m de zona de baño, 60 m baño prohibido, y 1 canal de acceso a embarcaciones.
Carteles: 3 (en los extremos y en el centro de la playa).
Banderas: 2 (junto mástil de bandera azul).

"PLAYA DE CALARREONA":

ORTUÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

- **Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.**

  Emplazamiento: Frente al antiguo camping Calarreona.
  Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
  Dotación: 1 Puesto de vigilancia
  1 Embarcación neumática
  3 Socorristas.
  1 Patrón
  Balizamiento: 230 m de playa, 180 m de zona de baño, 50 m de baño prohibido,
  Carteles: 1 (en el centro de la playa).
  Banderas: 1 (a mitad de playa).

PRIMERA INTERVENCIÓN EN PLAYAS NO VIGILADAS:

Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 2 Socorristas
1 TT

COORDINACIÓN:

1 Coordinador de Playas.
1 Teleoperador de playas.

CARTAGENA

PLAYAS DEL MEDITERRANEO:

"PLAYA DE MONTEBLANCO (Calnegre)":
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
1 Torre de proximidad
3 Socorristas
Banderas: 1 juego puesto y un juego torre.

"PLAYA DEL GALUA":
- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 14/6 al 30/6 y del 1 al 15/9
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Torres de proximidad.
1 Moto ATV arena
1 Moto de rescate acuático 3 plazas con camilla de rescate
4 Socorristas
1 Patrón
Banderas: 1 juego puesto y 2 juegos torres.

Servicio: diario de 11:00 a 19:00 h, del 31/5 al 13/6 y del 16/9 al 30/9
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Torres de proximidad
1 Moto ATV arena
1 Moto de rescate acuático 3 plazas con camilla de rescate
2 Socorristas
1 patrón

Banderas: 1 juego puesto y 2 juegos torres

"PLAYA DEL BARCO PERDIDO":
- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento (Sirenas).
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 14/6 al 30/6 y del 1 al 15/9
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Torres de proximidad
1 VIR
4 Socorristas

ORTIÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

ORTUÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

1 Jefe de Playa
1 Enfermero

Banderas: 1 juego en puesto y 2 juegos en torres

Servicio: diario de 11:00 a 19:00 h, del 31/5 al 13/6 y del 16/9 al 30/9
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Torres de proximidad
2 Socorristas
Banderas:1 juego en puesto y 2 juegos en torres.

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia (Entremares).

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 14/6 al 30/6 y del 1 al 15/9
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
3 Torres de proximidad
1 Puesto tipo americano
1 Moto de arena
1 Moto de rescate acuático
5 Socorristas
1 Patrón
Banderas: 2 juegos en puesto y 3 juegos en torres

Servicio: diario de 11:00 a 19:00 h, del 1/6 al 13/6, del 16/9 al 12/10
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
3 torres de proximidad
1 Moto de arena
1 Moto de rescate acuático
1 vehículo apoyo
2 Socorristas
1 Patrón
Banderas: 2 juegos en puesto y 3 juegos en torres

"PLAYA DE LEVANTE" (Cabo de Palos):

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 14/6 al 30/6 y del 1 al 15/9
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Torres de proximidad
1 Puesto tipo americano
4 Socorristas
Banderas: 2 juegos en puesto y 2 juegos en torres

ORTIÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

"PLAYA CALA REONA":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia.

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8

Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas

Banderas: 1 juego en puesto

"PLAYA DE CALBLANQUE":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia.

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 14/6 al 30/6 y del 1 al 15/9

Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo
2 torres de vigilancia.
1 Vehículo de transporte todoterreno
4 Socorristas.

Banderas: 1 juego en puesto y 2 juegos en torres

"`PLAYA CALA CORTINA":

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 31/5 al 30/6 y del 1/9 al 30/9

Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas

Banderas: 1 juego en puesto.

"`PLAYA DEL PORTUS":

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 31/5 al 30/6 y del 1/9 al 30/9

Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
1 embarcación semirrígida motor fueraborda
2 Socorristas
1 patrón

Banderas: 1 juego en puesto.

"`PLAYA DE LA AZOHIA-EL CUARTEL":

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8

ORTUÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Dotación: 1 Puesto de vigilancia
2 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto

"`PLAYA DE LA AZOHIA-LA CHAPINETA":
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
1 Vehículo de intervención rápida
2 Socorristas
1 Jefe de Playa
1 Enfermero
Banderas: 1 juego en puesto.

"PLAYA DE SAN GINES":
- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento
Servicio: Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 31/5 al 30/6 y del 1/9 al 30/9
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo
1 Moto de rescate acuático 3 plazas con camilla de rescate
1 Moto de arena
1 VIR (del 31/5 al 30/6 y del 1/9 al 30/9)
2 Socorristas
1 Patrón
Banderas: 1 juego puesto

"PLAYA DE ISLA PLANA":
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
1 Torre de proximidad
3 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto y 1 juego en torre

"PLAYA DEL CORRAL- LA AZOHÍA":
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto

PLAYAS DEL MAR MENOR:

"PLAYA PUNTA BRAVA":

- Puesto Primeros Auxilios, Vigilancia.

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto.

"PLAYA LOS URRUTIAS":

- Puesto Primeros Auxilios, Vigilancia.

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto

"PLAYA LOS NIETOS PONIENTE":

- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 14/6 al 30/6 y del 1 al 15/9
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
3 Socorristas
1 ATV de intervención rápida
Banderas: 1 juego en puesto.

"PLAYA ISLAS MENORES LEVANTE":

- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
1 jefe de playa
1 enfermero
1 VIR
Banderas: 1 juego en puesto

"PLAYA MAR de CRISTAL"

- Puesto Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 31/5 al 30/6 y del 1/9 al 30/9
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
1 Embarcación semirrígida con motor fueraborda
2 Socorristas
1 Patrón
Banderas: 1 juego en puesto.

ORTIÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

“PLAYA LOMAS DEL CASTILLICO (Villas Caravaning)”:
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto.

“PLAYA HONDA”:
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto

“PLAYA PARAISO”:
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto

“PLAYA PUERTO BELLO”:
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto

“PLAYA DE LA GOLA”:
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto.

“PLAYA DEL CAVANNA”:
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 14/6 al 30/6 y del 1 al 15/9

Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas

ORTUÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Banderas: 1 juego en puesto

"CALA DEL PINO":
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 14/6 al 30/6 y del 1 al 15/9
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas.
Banderas: 1 juego en puesto

SEMANA SANTA:

Manga del Mar Menor (Entremares)
Servicio: diario, del Viernes de Dolores al Domingo de Resurrección
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
1 Moto acuática de rescate
1 Moto de arena
1 Vehículo 5 plazas
2 Socorristas
1 Patrón
Banderas: 1 juego en puesto

San Ginés
Servicio: diario, del Viernes de Dolores al Domingo de Resurrección
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
1 Moto acuática de rescate
1 Moto de arena
1 Vehículo 5 plazas
2 Socorristas
1 Patrón
Banderas: 1 juego en puesto.

LA UNION

"PLAYA DEL LASTRE" (PAPA 1):
- Puesto Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.
Emplazamiento: Junto a la torre de vigilancia

ORTIÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

ORTIÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Servicio: diario del 21 de junio al 31 de agosto de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto desmontable
1 Vehículo
3 Socorristas
Carteles: 1 (Ctra. Del Faro, final de la carretera.).
Banderas: 1 (puesto de vigilancia)

"PLAYA SAN BRUNO, LA BAHÍA" (PAPA 2):

Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: Entrada por el puerto.
Servicio: diario del 21 de junio al 31 de agosto de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto desmontable
1 Moto acuática
1 Quad
2 Socorristas.
Carteles: 1 (Al Este de la Bahía de Portman).
Banderas: 1 (puesto de vigilancia).

Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia. (PAPA 3)(*)

Emplazamiento: entrada por el antiguo puerto.
Servicio: diario del 23 de junio al 31 de agosto de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto desmontable
1 Vehículo
2 Socorristas
Banderas: 1 (puesto de vigilancia).

* Si las condiciones de la obra de regeneración de la bahía lo permiten

LORCA

"PLAYA PUNTAS DE CALNEGRE":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento

Emplazamiento: En el núcleo urbano.
Servicio: diario de 11:30 a 19:30 h, desde el 21/06 al 31/08 y los días 14 y 15 de junio.

ORTUÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
1 Torre de vigilancia
1 Embarcación neumática.
1 Embarcación de polietileno
1 Silla anfibia
1 Ambulancia A1
4 Socorristas.
1 Conductor ambulancia
1 Vehículo TT con motobomba de 500l
Banderas: 1 (en el centro de la playa)

"PLAYA DE CALNEGRE":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento

Emplazamiento: En el centro de la playa.
Servicio: diario de 11:30 a 19:30 h, desde el 21/06 al 31/08 y los días 14 y 15 de junio.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia.
1 Torre de vigilancia con módulo asistencial
3 Socorristas
1 Embarcación neumática.
1 Moto de rescate acuático
1 Silla anfibia
Banderas: 1 (centro de la playa)

"PLAYA DE PARAZUELOS": pendiente de confirmación en función de la aportación de la CARM

-Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: En el centro de la playa.
Servicio: diario de 11,30 a 19,30 h, desde el 21/6 al 31/8 y los días 14 y 15 de junio.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia.
2 Socorristas.
Banderas: 1 (puesto vigilancia).

- Vigilancia móvil terrestre:

Zona de vigilancia: Baño de las Mujeres, Playa del Siscal y Playa de Parazuelos
Servicio: diario de 11:30 a 19:30 h, desde el 21/06 al 31/08 y los días 14 y 15 de junio.
Dotación: 1 vehículo multifunción
1 Socorrista.

ORTIÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

- Vigilancia móvil marítima:

Zona de vigilancia: Playa de San Pedro, Cala Honda, Cala del Ciscar, Playa Junquera, Cala de la Gruta, Cala Blanca, Playa de Los Hierros, Playa Larga, Playa de la Galera.

Servicio: diario de 11:30 a 19:30 h, desde el 21/06 al 31/08 y los días 14 y 15 de junio.

Dotación: 1 Embarcación de rescate (la del puesto de Puntas de Calnegre)

LOS ALCÁZARES

TEMPORADA PELIGRO MEDIO: junio y septiembre

"LOS NAREJOS" (LIMA 2)

- **Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia.**

Emplazamiento: final de la calle Pintor Miguel Angel.
Servicio: diario de 11:00 h. a 19:00 h,
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Auxiliares de protección civil
Balizamiento: 1000 m de playa, 1200 m de zona de baño, 50 m de canales de acceso a embarcaciones.
Carteles: 3 (junto al puesto y en el entorno de la silla)
Banderas: 1 (en el puesto)

"PLAYA DE LAS PALMERAS"(LIMA 3)":
Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: Junto al CAR
Servicio: diario de 11:00 h. a 19:00 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Auxiliares de protección civil
Balizamiento: 1000 m de playa, 1200 m de zona de baño, 50 m de canales de acceso a embarcaciones.
Carteles: 1 (frente al puesto)
Banderas: 1 (en el puesto)

"PLAYA DE MANZANARES" (LIMA 5)

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.

Emplazamiento: Playa de Pescadería. Paseo Manzanares
Servicio: diario de 11:00 h. a 19:00 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
1 coordinador de playas

ORTIÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

2 Socorristas
1 ambulancia
2 Auxiliares de protección civil
1 Patrón 1 rescatador
1 Moto de rescate
1 VIR

Balizamiento: 1200 m de playa, 1500 m de zona de baño, 50 m de canales de acceso a embarcaciones.
Carteles: 1 (frente al puesto)
Banderas: 1 (en el puesto)

TEMPORADA PELIGRO ALTO: julio y agosto

"PLAYA DE LAS SALINAS" (LIMA 1):
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: Avda. Radiobaliza Oscar
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
1 Silla de vigilancia
3 Socorristas
Balizamiento: 1000 m de playa, 1200 m de zona de baño, 50 m de canales de acceso a embarcaciones.
Carteles: 1 (junto al puesto)
Banderas: 1 (en el puesto)

"LOS NAREJOS" (LIMA 2)
- **Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia.**
Emplazamiento: final de la calle Pintor Miguel Angel.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
3 Auxiliares de protección civil
1 Silla de vigilancia
Balizamiento: 1000 m de playa, 1200 m de zona de baño, 50 m de canales de acceso a embarcaciones.
Carteles: 3 (junto al puesto y el entorno de la silla de vigilancia)
Banderas: 1 (en el puesto)

"PLAYA DE LAS PALMERAS" (LIMA 3)":
Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia y Salvamento.
Emplazamiento: Junto al CAR
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h

Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 sillas de vigilancia
4 Auxiliares de protección civil
2 Sillas de vigilancia
Balizamiento: 1000 m de playa, 1200 m de zona de baño, 50 m de canales de acceso a embarcaciones.
Carteles: 1 (frente al puesto)
Banderas: 1 (en el puesto)

"PLAYA DE EL ESPEJO" (LIMA 4):
Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.
Emplazamiento: Playa del Espejo. Paseo del Espejo
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Socorristas
1 Silla de vigilancia
1 Auxiliar de protección civil
Balizamiento: 1200 m de playa, 1500 m de zona de baño, 50 m de canales de acceso a embarcaciones.
Carteles: 1 (junto al canal de la Rambla)
Banderas: 1 (en el puesto de Cruz Roja)

"PLAYA DE MANZANARES" (LIMA 5)
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: Playa de Pescadería. Paseo Manzanares
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Socorristas
1 Coordinador de playas
1 Silla de vigilancia
2 Auxiliares de protección civil
1 Rescatador
2 Sanitarios
1 Moto de rescate acuático
1 Ambulancia
1 VIR
Balizamiento: 1200 m de playa, 1500 m de zona de baño, 50 m de canales de acceso a embarcaciones.
Carteles: 1 (frente al puesto)
Banderas: 1 (en el puesto)

ORTUÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

ORTUÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

"PLAYA DE CARRION" (LIMA 6):

Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.

Emplazamiento: Paseo de Carrión. Final de la calle telégrafos
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia portable.
1 Silla de vigilancia
2 Socorristas
1 Auxiliar de protección civil
Balizamiento: 600 m de playa, 950 m de zona de baño, 50 m de canales de acceso a embarcaciones.
Carteles: 1 (final de la c/telégrafos, junto parque infantil)
Banderas: 1 (en el puesto)

"PLAYA DE LA CONCHA" (LIMA 7):

*Playa asistida por personal de "PLAYA DE CARRIÓN" (LIMA 6) en función a la presencia de usuarios

Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: Paseo de la Concha.
Dotación: 1 Torre de vigilancia.
Balizamiento 400 m de playa, 950 m de zona de baño, 50 m de canales de acceso a embarcaciones.
Carteles: 1 (final de la c/telégrafos, junto parque infantil)

MAZARRÓN

"PLAYA EL MOJON" L-1:

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.

Emplazamiento: Playa del Mojón
Servicio: diario de 11:30 a 19:30 h, desde el 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Socorristas.
1 Kayak de rescate
Banderas: 1 (puesto de vigilancia).

“PLAYA EL ALAMILLO” L-2:

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: Playa Alamillo
Servicio: diario de 11:30 a 19:30 h, desde el 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Socorristas.
1 Patrón
1 Kayak de rescate.
Balizamiento: canal de acceso a embarcación.
Banderas: 1 (puesto de vigilancia).

“PLAYA DE RIHUETE” L-3:

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia

Emplazamiento: junto al chiringuito de playa.
Servicio: diario de 10:30 a 20:30h, desde el 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Silla de vigilancia
1 Socorrista.
Carteles: 1 (Accesos a playa).
Banderas: 1 (puesto de vigilancia).

“PLAYA DE RIHUETE” L-4:

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia

Emplazamiento: Junto al paseo marítimo, en la zona de la curva del espejo.
Servicio: de 11:30 a 19:30, semana santa, mes de junio y del 1/9 al 15/9; diario de 10:30 a 20:30 h, desde el 1/7 al 31/8.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Socorristas.
1 Patrón
1 Embarcación o moto de rescate
1 Kayak de rescate
Balizamiento: canal de acceso a embarcación.
Banderas: 1 (puestos de vigilancia)

“PLAYA EL PUERTO” L-5:

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.

Emplazamiento: Paseo Marítimo
Servicio: diario de 10:30 a 20:30 h, desde el 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable.
3 Socorristas.
1 Kayak de rescate
1 silla baño adaptado

ORTUÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Balizamiento: canal de acceso a embarcación.
Carteles: 4 (Accesos a playa).
Banderas: 1 (puesto de vigilancia).

"PLAYA DE LA ISLA" L-6:

- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.-

Emplazamiento: centro de playa.
Servicio: diario de 11:30 a 19:30h, desde el 1/7 al 31/8.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
3 Socorristas
1 Kayak de rescate
1 silla baño adaptado
Balizamiento: canal de acceso a embarcación.
Carteles: 4 (accesos a la playa).
Banderas: 1 (puesto de vigilancia).

- "PLAYA DE BAHIA" L-7

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento

Emplazamiento: arenal de la Playa de Bahía
Servicio: diario de 10:30 a 20:30 h, desde el 1/7 al 31/8, y de 11:30 a 19:30 h, del 1/9 al 14/9;
Dotación: 1 puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
1 Patrón
1 Embarcación/moto de rescate
1 Kayak de rescate
Balizamiento: canal de acceso a embarcación.
Banderas: 1 (puesto de vigilancia)

"PLAYA DE LA REYA" L-8:

- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia

Emplazamiento:
Servicio: de 11:30 a 19:30, semana santa, mes de junio y del 1/9 al 14/9; diario de 10:30 a 20:30 h, desde el 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Socorristas
1 Kayak de rescate
Carteles: 3 (accesos a la playa).
Banderas: 1 (puesto de vigilancia).

ORTIÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

ORTIÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

* En Semana Santa, 31 de mayo y mes de junio, la embarcación/moto de rescate de Bahía se ubicará en este puesto con su dotación correspondiente

"PLAYA DE LA PAVA" L-9:

- Puesto de Vigilancia.

Emplazamiento: La Reya-La Pava
Servicio: diario de 10:30 a 20:30 h, desde el 1/7 al 31/8
Dotación: 1 puesto de vigilancia desmontable
3 Socorristas
1 Kayak de rescate
1 silla baño adaptado
Banderas: 1 (puesto de vigilancia)

"PLAYA DE NARES" L-10:

- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.-

Emplazamiento: En el centro de la playa, frente a la roca.
Servicio: diario de 11:30 a 19:30 h, desde el 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Socorristas.
1 Kayak de rescate
Carteles: 2 (accesos a la playa).
Banderas: 1 (puestos de vigilancia).

"PLAYA DEL CASTELLAR" L-11:

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia

Emplazamiento: Playa del Castellar. Junto al hotel
Servicio: de 11:30 a 19:30 mes de junio y del 1/9 al 15/9; diario de 10:30 a 20:30 h, desde el 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de salvamento fijo.
2 Socorristas
1 Patrón
1 Embarcación/moto de rescate
1 Kayak de rescate
Balizamiento: canal de acceso a embarcación.
Carteles: 4 (accesos a la playa).
Banderas: 1 (puestos de vigilancia).

"PLAYA DE LAS MORERAS" L-12:

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia

Emplazamiento: Playa del Castellar- Las Moreras (playa canina)
Servicio: diario de 11:30 a 19:30 h, desde el 1/7 al 31/8

Dotación: 1 Puesto de salvamento demontable
2 Socorristas
1 Kayak de rescate
Balizamiento: canal de acceso a embarcación.
Carteles: 4 (accesos a la playa).
Banderas: 1 (puestos de vigilancia).

"PLAYA DE BOLNUEVO - CAMPING" L-13:
- Puesto Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.
Emplazamiento Frente al camping.
Servicio: diario de 10:30 a 20:30 h, desde el 1/7 al 31/8.
Dotación: 1 Puesto de salvamento fijo.
2 Socorristas.
1 Kayak de rescate
Carteles: 4 (accesos a la playa).
Banderas: 1 (puestos de vigilancia).

"PLAYA DE BOLNUEVO - CENTRO" L-14:
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: centro playa
Servicio: diario de 10:30 a 20:30 h, desde el 1/7 al 31/8.
Dotación: 1 Puesto de salvamento desmontable
2 Socorristas.
1 Kayak de rescate
Carteles: 3 (accesos a la playa).
Banderas:1 (puestos de vigilancia).

"PLAYA DE BOLNUEVO - OASIS" L-15:
- Puesto Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.
Emplazamiento: Frente a las Gredas de Bolnuevo.
Servicio: de 11:30 a 19:30, semana santa, 31 de mayo, mes de junio y del 1/9 al 14/9; diario de 10:30 a 20:30 h, desde el 1/7 al 31/8.
Dotación: 1 Puesto de salvamento fijo.
2 Socorristas.
1 Patrón
1 Kayak de rescate
1 Embarcación/moto de rescate
Carteles: 3 (accesos a la playa).
Banderas:1 (puestos de vigilancia).

"PLAYA DE PERCHELES" L-16:

ORTIÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

ORTIÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

- Puesto Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: Centro de la playa
Servicio: diario de 11:30 a 19:30 h, desde el 1/7 al 31/8.
Dotación: 1 Puesto de salvamento desmontable.
2 Socorristas
1 Patrón
1 Kayak de rescate
1 Embarcación
Balizamiento: canal de acceso a embarcación.
Carteles: 1 (acceso a la playa).
Banderas: 1 (puesto de vigilancia).

COORDINACION (julio y agosto)

- 2 coordinadores de playas
- 1 enfermera
- 1 socorrista acuático
- 1 Operador 112 CECOPAL Playas

SAN JAVIER

TEMPORADA BAJA – PLAYAS DE INVIERNO:

Horarios:

- **SEMANA SANTA** (Del 11 al 20 de abril):
  Horario: de 11:00 a 18:00 horas
- **Del 31 de mayo al 13 de junio y del 15 al 30 de septiembre**
  Horario: de 11:00 a 19:00 horas
- **BAÑO ADAPTADO**
  Semana Santa: de 11:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas
  Del 1 al 14 de junio: diario de 11:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas

ORTIÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Del 15 al 30 de septiembre: diario de 11:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00

Dotación:

- 1 Coordinador de playas
- 1 Jefe de Playa
- 2 Patrones
- 2 Agentes de emergencias (Patrón y Rescatador).
- 12 Socorristas
- 3 Socorristas baño adaptado

Medios:

- 1 Embarcación neumática.
- 2 Motos de rescate acuático
- 2 Vehículo VIR.
- 6 Sillas acuáticas para baño adaptado
- 1 moto scooter
- 2 grúas de transferencias personas con movilidad reducida y otras capacidades

PLAYAS DE SANTIAGO DE LA RIBERA

"PLAYA DE BARNUEVO" (LIMA1):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo.
1 Jefe/coord. De Playa.
1 Moto de Rescate Acuático y su dotación (Patrón y Rescatador).
1 Socorrista baño adaptado.
2 Socorristas.
1 Silla de Vigilancia.
1 Piragüa de rescate.
2 Sillas acuáticas para baño adaptado
1 Grúa de transferencia personas movilidad reducida y diferentes capacidades.

"PLAYA DE CASTILLICOS" (LIMA 4).

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorrista baño adaptado
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Piragüa de rescate.
2 Sillas acuáticas para baño adaptado.
1 Grúa de transferencia personas movilidad reducida y diferentes capacidades.

ORTIÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

PLAYAS DE LA MANGA DEL MAR MENOR

"PLAYA BANCO DEL TABAL" (LIMA 6)

Dotación:

1 Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad.

"PLAYA DEL PEDRUCHO – NORTE" (LIMA 8)

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
1 Moto de Rescate Acuático y su dotación (Patrón y Rescatador)
2 Socorristas
1 Silla de vigilancia
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

"PLAYA DE ENSENADA DEL ESPARTO – SUR" (LIMA 13):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo.
1 Coordinador de Playa.
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado.

"PLAYA DE MISTRAL" (LIMA 17)

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
1 Socorrista baño adaptado.
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado.

TEMPORADA MEDIA: Del 14 al 30 de junio y del 1 al 14 de septiembre

Horarios socorrismo:

- Del 14 al 30 de junio: L – D de 11:00 a 19:00 horas.
- Del 1 al 14 de septiembre: L – D de 11:00 a 19:00 horas

Horarios baño adaptado:

- Del 14 al 30 de junio: L – D de 11:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 h.

ORTUÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

- Del 1 al 14 de septiembre: L – D de 11:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 h.

Dotación:

1 Jefe de Servicio
3 Coordinador de playas
31 Socorristas.
2 Patrones.
2 Agentes de Emergencias (Patrón y Rescatador).
7 Socorristas Baño adaptado.

Medios:

1 Embarcación Neumática.
2 motos rescate acuático
2 Vehículo VIR.
2 Quads.
1 Moto scooter
6 Piraguas de rescate.
15 Sillas de vigilancia.
16 Sillas acuáticas para baño adaptado.
2 Grúas de transferencia personas movilidad reducida y diferentes capacidades

PLAYAS DE SANTIAGO DE LA RIBERA

"PLAYA DE BARNUEVO" (LIMA 1):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
1 Jefe/coord. De Playa.
1 Moto de Rescate Acuático y su dotación (Patrón y Rescatador).
2 Socorristas.
2 Socorristas baño adaptado
1 Silla de vigilancia.
1 Piragua de rescate.
2 Sillas acuáticas para baño adaptado.
1 Grúa de transferencia personas movilidad reducida y diferentes capacidades.

"PLAYA DE COLON - Norte" (LIMA 3):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo.
2 Socorristas.

1 Socorrista baño adaptado.
1 Silla de vigilancia.
1 Piragua de rescate.
1 Silla acuática para baño adaptado

"PLAYA DE CASTILLICOS" (LIMA 4):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
2 Socorrista baño adaptado.
1 Silla de vigilancia.
1 Piragua de rescate.
2 Sillas acuáticas para baño adaptado.
1 Grúa de transferencia personas movilidad reducida y diferentes capacidades.

PLAYAS DE LA MANGA DEL MAR MENOR

"PLAYA BANCO DEL TABAL- SUR" (LIMA 5):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
3 Socorristas.
2 Sillas de vigilancia.
2 Sillas acuáticas para baño adaptado.

"PLAYA BANCO DEL TABAL- NORTE" (LIMA 6):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
3 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

"PEDRUCHO NORTE" (LIMA 8):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
1 Jefe/coordinador de playa.
1 Moto de Rescate Acuático y su dotación (Patrón y Rescatador).
2 Socorrista.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

ORTIÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

ORTUÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

“PLAYA ENSENADA DEL ESPARTO SUR” (LIMA 13):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
1 Patrón
3 Socorristas.
1 Socorrista baño adaptado.
1 Silla de vigilancia.
2 Silla acuática para baño adaptado.

“PLAYA DE ENSENADA DEL ESPARTO NORTE” (LIMA 15):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

“PLAYA DE VENECIOLA” (LIMA 16):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo.
2 Socorristas.
1 Piragüa.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado.

“PLAYA DE MISTRAL” (LIMA 17):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
1 Jefe/coord. De Playa.
2 Socorristas.
1 Piragüa.
1 Silla de vigilancia.
2 Sillas acuáticas para baño adaptado.

“PLAYA EL PEDRUCHILLO” (LIMA 18):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado.

ORTIÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

<u>TEMPORADA ALTA:</u> julio y agosto

<u>Horarios socorrismo:</u>

- Del 1 de julio al 31 de agosto: L – D de 11:00 a 19:00 horas.

<u>Horarios baño adaptado:</u>

- Del 1 al 31 de julio: L – D de 11:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 h.
- Del 1 de agosto al 31 de agosto: L – D de 11:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 h.

Dotación:

- 1 Jefe de Servicio
- 4 Coordinador de playas
- 2 Patrones moto rescate acuático.
- 2 Agentes de Emergencias (Patrón y Rescatador).
- 45 Socorristas.
- 7 Socorrista baño adaptado

Medios:

- 1 Embarcación Neumática.
- 2 Vehículo VIR.
- 2 Motos rescate acuático.
- 2 Quads.
- 6 Piragüas de rescate.
- 19 Sillas de vigilancia.
- 19 Sillas acuáticas para baño adaptado.
- 2 Grúas de transferencia personas movilidad reducida y diferentes capacidades

PLAYAS DE SANTIAGO DE LA RIBERA

“PLAYA DE BARNUEVO” (LIMA 1).

<u>Dotación</u>:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
1 Jefe/Coordinador de Playas
1 Moto de Rescate Acuático y su dotación (Patrón y Rescatador).
3 Socorristas.
2 Socorristas baño adaptado.
1 Silla de vigilancia.
1 Piragua de rescate.
2 Sillas acuáticas para baño adaptado.
1 Grúa de transferencia personas movilidad reducida y diferentes capacidades

“PLAYA DE COLÓN - SUR” (LIMA 2).

ORTUÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

"PLAYA DE COLÓN - NORTE" (LIMA 3).

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Socorrista baño adaptado
1 Silla de vigilancia.
1 Piragua de rescate.
1 Silla acuática para baño adaptado.

"PLAYA DE CASTILLICOS" (LIMA 4).

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
2 Socorristas baño adaptado.
1 Silla de vigilancia.
1 Piragua de rescate.
2 Sillas acuáticas para baño adaptado.
1 Grúa de transferencia personas movilidad reducida y diferentes capacidades.

PLAYAS DE LA MANGA DEL MAR MENOR

"PLAYA BANCO DEL TABAL SUR" (LIMA 5).

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
3 Socorristas.
1 Socorrista baño adaptado.
2 Sillas de vigilancia.
2 Silla acuática para baño adaptado.

"PLAYA BANCO DEL TABAL NORTE" (LIMA 6):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad

“EL PEDRUCHO SUR”: (LIMA 7).

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

“EL PEDRUCHO NORTE”: (LIMA 8).

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

“PLAYA EL ARENAL SUR” (LIMA 9)

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
1 Patrón Rescate Moto Acuática
3 Socorristas.
1 Moto Rescate Acuática.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

“PLAYA EL ARENAL NORTE” (LIMA 10):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

“PLAYA DEL ESTACIO SUR” (LIMA 11):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

“PLAYA DEL ESTACIO NORTE” (LIMA 12):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.

ORTUÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

1 Silla de vigilancia.

"PLAYA ENSENADA DEL ESPARTO I SUR" (LIMA 13):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Socorrista baño adaptado.
1 Silla de vigilancia.
2 Silla acuática para baño adaptado.

"PLAYA ENSENADA DEL ESPARTO CENTRO" (LIMA 14):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Piragüa.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

"PLAYA ENSENADA DEL ESPARTO NORTE" (LIMA 15):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

"PLAYA DE VENECIOLA" (LIMA 16):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Piragüa
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado.

"PLAYA DE MISTRAL" (LIMA 17)

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Piragüa.
1 Silla de vigilancia.
2 Sillas acuáticas para baño adaptado.

"PLAYA DE PEDRUCHILLO" (LIMA 18):

Dotación:

ORTUÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo.
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.

"PLAYA DE LEBECHE" (LIMA 19):
Dotación:
1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.

SAN PEDRO DEL PINATAR

TEMPORADA MEDIA: junio y septiembre

PLAYA DE LAS SALINAS": (tramo con vigilancia de 1000 m)
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h. Desde el 1/9 al 15/9.
Dotación: 2 Atalayas de vigilancia (a 750 m y 250 m dirección a la Barraca)
3 Socorristas
Carteles: 1 (Entradas a la playa por el puerto).
Banderas: 1 (Principio playa).

"PLAYA DE LA TORRE DERRIBADA": (tramo con vigilancia de 1600 m)
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: Playa de la Torre Derribada,
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h. Desde el 1/9 al 15/9.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo a 750 m en dirección al Mojón.
1 Atalaya de vigilancia a 250 m hacia el Mojón.

ORTIÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

ORTIÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

3 Socorristas
Carteles: de información de tramos de playa sin vigilancia
Banderas: 1 (Principio playa).

Desde el 16/9 al 29/9 se instalarán carteles de "Tramo de Playa sin Servicio de salvamento "en la entrada a la playa por la curva de la Culebra, a 250m de la atalaya del Mojón en dirección al Puerto y 1000m desde el Puerto en dirección al Mojón.

"PLAYA DE LA MOTA": (tramo con vigilancia de 750 m)
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: Entre Molino de Quintín y la Calcetera.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h. Desde el 16/6 al 30/6 y del 1/9 al 30/9.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
1 silla de proximidad
1 Piragua
2 Socorristas.
1 Vehículo de Rescate (VIR)
Banderas: 1 (en el puesto).

Desde el 1/9 al 30/9 se colocarán carteles de "Playa sin Servicio de salvamento" en las entradas a la playa por la Mota y Barraca Quemada.

"PLAYA DE VILLANANITOS":
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: Frente Hostal Alaska.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h. Desde el 14/6 al 30/6 y del 15/9 al 30/9.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Socorristas acuáticos (desde el 14/6 al 30/6 y del 15/9 al 30/9)
4 Socorristas acuáticos (desde el 1/9 al 15/9)
1 Piragua de salvamento
Carteles: en los accesos a la playa, junto lavapies.
Banderas: 1 Bandera de señalización de playas en el puesto

"PLAYA DE LA PUNTICA":
- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.
Emplazamiento: Frente Hotel Neptuno
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h. Desde el 14/6 al 30/6 y del 15/9 al 30/9.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Socorristas acuáticos (del 14/6 al 30/6 y del 15/9 al 30/9)
4 Socorristas acuáticos (del 1/9 al 15/9)
Carteles: en los accesos a la playa, junto lavapies.

ORTUÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Banderas: 1 Bandera de señalización de playas en el puesto

TEMPORADA ALTA: Del 1 de julio al 1 de septiembre

PLAYAS DEL MEDITERRANEO:

"BASE DE SALVAMENTO- PTO VILLA SAN PEDRO" (tramo vigilado 6 km)
- **Puesto de Salvamento**
  Emplazamiento: Puerto Deportivo Villa de San Pedro
  Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
  Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
  1 Embarcación neumática.
  1 Moto de rescate
  2 Socorristas (patrón y rescatador)

"PLAYA DEL MOJON": (tramo vigilado 1000 m)
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: Playa de El Mojón, junto al canal.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
1 Atalaya de vigilancia (500m dirección al puerto)
3 Socorristas.
1 punto accesible para discapacitados
2 sillas anfibias
Carteles: En todos los accesos a la playa.
Banderas: 1 (Centro playa).

"PLAYA DE LA TORRE DERRIBADA": (tramo con vigilancia de 1600 m)
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: Playa de la Torre Derribada,
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo a 750 m en dirección al Mojón.
1 Atalaya de vigilancia a 250 m hacia el Mojón.
3 Socorristas
1 Atalaya de vigilancia a 1250 m hacia el Mojón
1 Puesto de vigilancia fijo a 1750 m en dirección al Mojón
2 Socorristas
Carteles: de información de tramos de playa sin vigilancia
Banderas: 1 (Principio playa).

ORTUÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

*Desde el 16/9 al 29/9 se instalarán carteles de "Tramo de Playa sin Servicio de salvamento "en la entrada a la playa por la curva de la Culebra, a 250m de la atalaya del Mojón en dirección al Puerto y 1000m desde el Puerto en dirección al Mojón

"PLAYA DE LAS SALINAS": (tramo vigilado 1000 m)
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 2 Atalayas de vigilancia (a 750 m y 250 m dirección a la Barraca)
3 socorristas
Carteles: 1 (Entradas a la playa por el puerto).
Banderas: 1 (Principio playa).

"PLAYA DE LA BARRACA QUEMADA": (tramo vigilado 1000 m)
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 2 Atalayas de vigilancia (a 1500 m y 2000 m dirección a Punta de Algas)
2 Socorristas
Carteles: 1 (Entradas a la playa por el puerto).
Banderas: 1 (Principio playa).
*Se colocarán carteles de "Playa sin Servicio de salvamento" en la entrada a las playas por las Salinas y Punta de Algas desde el 1/9 al 29/9

"PLAYA DE PUNTA DE ALGAS": (tramo con vigilancia de 1000 m)
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h..
Dotación: 2 Atalayas de vigilancia (a 750 m y 250 m desde Punta de Algas hacia el puerto)
2 Socorristas
Carteles: 1 (Entradas a la playa por el puerto).
Banderas: 1 (Principio playa).

Se colocarán carteles de "Playa sin Servicio de salvamento" en las entradas a la playa por la Mota y Barraca Quemada desde el 1/9 al 29/9

PLAYAS DEL MAR MENOR:

"BASE DE SALVAMENTO – MAR MENOR" (tramo vigilado 5 km)
Puesto de Salvamento
Emplazamiento: Centro de Actividades Náuticas
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Embarcación neumática.
1 Moto de rescate
2 Socorristas (patrón y rescatador)

"PLAYA DE LA MOTA": (tramo vigilado de 750 m)
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: Entre Molino de Quintín y la Calcetera.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo
1 Piragua
2 Socorristas.
1 Silla de proximidad
Banderas: 1 (en el puesto).

"PLAYA DE VILLANANITOS": (tramo vigilado 750 m)
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: Frente Hotel Alaska.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h. Desde el 1/7 al 17/9.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Sillas de proximidad (dirección al Molino y dirección al Puerto)
2 Sillas anfibias
1 Punto accesibilidad (junto al canal)
4 Socorristas
1 Piragua de salvamento
Carteles: en los accesos a la playa, junto lavapies.
Banderas: 1 (junto al puesto)

"PLAYA DE LA PUNTICA": (tramo vigilado 500 m)
- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.
Emplazamiento: Frente al Hotel Neptuno.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h. Desde el 1/7 al 17/9.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Sillas de proximidad (200m en dirección al CAN y a La Ribera)
1 Punto accesibilidad
2 Sillas anfibias
1 Piragua de salvamento

ORTIÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

4 Socorristas
Carteles: en los accesos a la playa, junto lavapies.
Banderas: 1 (Junto puesto de playa).

COORDINACCIÓN EN PLAYAS

Emplazamiento: Las Salinas y Villananitos.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
2 Coordinador de playas
1 TT
1 Quad

GRUPOS DE VIGILANCIA Y RESCATE EN PLAYAS

ZONAS DE BAÑO FLUVIALES

ABARÁN

"EL JARRAL":
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Servicio: desde el 1/7 hasta el 31/8.
Dotación: 2 Socorristas
2 guardias de seguridad
1 Vehículo de apoyo

ARCHENA

"ARCHENA PLAYA":
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Servicio: desde el 1/7 hasta el 31/8.

- Viernes y sábado: de 10:00 a 13:30 y de 16:00 a 19:00
- Domingo: 10:30 a 13:30

Dotación: 2 Socorristas

ORTUÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

ORTUÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

BULLAS

"SALTO DEL USERO" "NACIMIENTO DEL RÍO MULA" "PASICO UCENDA" "RIO PUENTE" Y "PLAYICA"

- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.

- Patrulla fluvial itinerante

Servicio: diario de 12,30 h. a 18,30 h, desde el 1/7 hasta el 31/8.

Dotación: 1 Socorrista
2 técnicos
1 VIR de apoyo con camilla

CALASPARRA

"PLAYA FLUVIAL DEL EMBARCADERO":

- Puesto Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento:

Servicio: diario del 1/7 al 31/8.

Dotación:
1 Coordinador
2 voluntarios
2 Embarcaciones
2 Kayak aguas bravas (rescate y salvamento)
1 Camilla acuática
1 Camilla pala
1 Vehículo
1 Furgoneta

LORCA

"PLAYA DE COY"

- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.

Servicio diario de 13,00 h. a 19,00 h, desde el 1/7 hasta el 31/8.

Dotación: 2 Socorristas
1 Vehículo de apoyo

MULA

"FUENTE CAPUTA"

- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.

Servicio: de jueves a domingo desde el 1/7 hasta el 31/8, de 12:00 h a 19:00 h.
Dotación:1 Socorristas
1 Voluntario de protección civil
1 Vehículo de apoyo con camilla de extracción

ORTUÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

ORTUÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

A N E X O II

CARTELES INFORMATIVOS DE PLAYAS SIN SERVICIO DE SOCORRISTA:

Relación de playas donde no se tiene prevista la instalación de puestos de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento y que estarán señalizadas con carteles de "Playa sin servicio de socorristas":

LORCA

Baño de las Mujeres	1	Siscal	1
Cala del Ciscar	1	Playa Junquera	1
Playa de los Hierros	1	Cala Blanca	1
Playa Larga	1		

MAZARRÓN

Playa de Cobaticas	1	Playa de las Chapas	1
Playa Negra	1	Playa del Ballenato	1
La Ermita	2	Playa de las Minas	1
Playa Cabezo de la Pelea	1	Playa del Palomarico	1
Playa del Salar	1	Playa Parazuelos	1

2 carteles en el acceso a la zona de: Playa de Piedramala, Playa de Cueva Lobos, Playa Amarilla, Playa de la Grua, Cala Leño, Cala Desnuda, Playa Barranco Ancho, Playa del Hondón del Fondón.

ÁGUILAS

Cala de La Tortuga	1	Cala de La Herradura	1
Los Cocedores del Hornillo	1	Cañada del Negro	1
Playa Amarilla	1	Playa del Arroz	1

ORTUÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Cala del Pino	1	Playa de La Cola	1
Playa de Calarreona	1	Cala del Mijo	1
Playa del Sombrerico	1	Playa del Charco	1
Playa de Rambla Elena	1	Playa del Saladar	1
Playa de los Abejorros	1	Playa de la Galera	1
Ensenada de la Fuente	1	Playa del Hoyo	1
Playa del Rafal	1	Playa del Pocico del Animal	1
Cala del Pozo de las Huertas	1	Cala de las Pulgas	1

SAN JAVIER

La Hita	1	Poniente	1
Antillas	1	Caleta del Estacio	1
Lebeche	1	La Isla	1

CARTAGENA

Playa Larga	(Calblanque)
Playa Perla de Levante	(Los Urrutias)
Playa del Vivero	(La Manga del Mar Menor)
Playa de Los Alemanes	(La Manga del Mar Menor)
Playa del descargador	(Cala Flores)

LA UNION

Cala Cola del Caballo	1

SAN PEDRO DEL PINATAR

Desde el 1 al 30 de septiembre

Playa Barraca Quemada	(Salinas)
Playa Punta de Algas	(Salinas- La Mota)

Desde el 15/9 al 30/9

Playa Torre Derribada

- entrada a la playa por la curva de la Culebra

- a 250m. de la atalaya del Mojón en dirección al Puerto
- 1000m. desde el Puerto en dirección al Mojón

ORTUÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

ORTUÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

A N E X O III

GRUPOS DE SALVAMENTO EN EL MAR

EMBARCACIONES DE SALVAMENTO

SAN PEDRO DEL PINATAR

- **Estación de Salvamento. "Buena Esperanza"**
  Emplazamiento:. Puerto deportivo de Lo Pagan
  Servicio: disponible 24 horas con personas localizadas.
  Dotación: 1 Embarcación (nivel B).
  1 Patrón.
  2 Socorristas.

- **Estación de Salvamento. "Punta de Algas"**
  Emplazamiento: club náutico de la Villa de S. Pedro.
  Servicio: disponible 24 horas con personas localizadas.
  Dotación: 1 Embarcación (nivel B).
  1 Patrón.
  2 Socorristas.

CARTAGENA

- **Estación de Salvamento. "May-00"**
  Emplazamiento: Club de los Nietos.
  Servicio: disponible 24 h. con personas localizadas.
  Dotación: 1 Embarcación nivel B
  1 Patrón.
  1 Socorrista

- **Estación de Salvamento. "LS Atenea"**
  Emplazamiento: Cabo de Palos .
  Servicio: disponible 24 h. con personas localizadas.
  Dotación: 1 embarcación (nivel B)
  1 Patrón.
  2 Socorristas.

ORTUÑO SOTO, MARCOS 23/05/2025 12:12:20
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

MAZARRÓN

- **Estación de Salvamento. "Poniente"**
  Emplazamiento: Dársena deportiva del Puerto Pesquero.
  Servicio: disponible 24 h. con personas localizadas.
  Dotación: 1 embarcación semirrígida (nivel B)
  1 Patrón.
  2 Socorristas.

ÁGUILAS

- **Estación de Salvamento."Pandora"**
  Emplazamiento: Puerto pesquero de Águilas.
  Servicio: disponible 24 h. con personas localizadas.
  Dotación: 1 embarcación todo tipo
  1 Patrón.
  2 Socorristas.

OTROS RECURSOS:

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS. CARM
Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias
Emplazamiento: Base Aérea de Alcantarilla
Servicio: orto-ocaso.
Dotación: 1 Helicóptero con bomberos de rescate aéreo.

SASEMAR (Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima):

- Buque de Salvamento "CLARA CAMPOAMOR", con base en Puerto de Cartagena.
  Embarcación de Salvamento "Salvamar Draco" con base en el Puerto de Cartagena.
- HELIMER: Rescate aéreo con base en Valencia y Almería.

ORTUÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

DON MARCOS ORTUÑO SOTO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

CERTIFICO: Que, según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, a propuesta del Consejero de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, el Consejo de Gobierno aprueba el Anexo I (Grupos de vigilancia y rescate en playas), Anexo II (Carteles informativos de playas sin servicio de socorrista) y el Anexo III (Grupos de salvamento en el mar) del operativo 2025 del Plan COPLA, adjunto a esta certificación.

Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a la fecha de la firma electrónica recogida al margen.

ORTIÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

A N E X O I

GRUPOS DE VIGILANCIA Y RESCATE EN PLAYAS

ZONAS DE BAÑO MARÍTIMAS

ÁGUILAS

TEMPORADA I: fines de semana de junio

"PLAYA DE CALABARDINA":
- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.
Emplazamiento: Frente a casa de calle Calablanca.
Servicio: de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
1 Embarcación
3 Socorristas.
1 patrón.
1 silla de baño adaptado
Balizamiento: 410 m. de playa, 350 m. de zona de baño, 60 m de baño prohibido y canal de embarcaciones
Carteles: 3 (en los extremos y en el centro de la playa).
Banderas: 1 (junto mástil de bandera azul).

"PLAYA DE LAS DELICIAS I":
- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.
Emplazamiento: Frente al auditorio y Palacio de Congresos
Servicio: de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
3 Socorristas
1 Patrón
1 embarcación
1 silla baño adaptado
Balizamiento: 350 m de playa, 290 m de zona de baño, 60 m de baño prohibido y canal de acceso a embarcaciones
Carteles: 2 (en el extremo y en el centro de la playa).
Banderas: 2 (junto mástil de bandera azul y puesto).

"PLAYA DE LAS DELICIAS II":
- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.
Emplazamiento: junto chiringuito Las Delicias
Servicio: de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia

ORTUÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

3 Socorristas
1 kayak de rescate

Balizamiento: 430 m de playa, 370 m de zona de baño, 60 m de baño prohibido,

Carteles: 1 (en el extremo de la playa).

Banderas: 2 (junto mástil de bandera azul y zona de poniente).

"PLAYA DE LA COLONIA":

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.

Emplazamiento: Frente Avda. J.Carlos I

Servicio: de 11:30 h. a 19:30 h

Dotación: 1 Puesto de Vigilancia
1 Silla de vigilancia
3 Socorristas
1 silla baño adaptado

Balizamiento: 440 m de playa, 380 m de zona de baño, 60 m de baño prohibido

Carteles: 3 (en los extremos y en el centro de la playa).

Banderas: 2 (junto mástil de bandera azul y zona de poniente).

"PLAYA DE LA CABAÑA":

- Puesto de Vigilancia.

Servicio: de 11:30 h. a 19:30 h.

Dotación: 1 Silla de Vigilancia
1 Socorrista.

Balizamiento: 100 m zona de baño, 100 m zona de playa.

Carteles: 1 (en el centro de la playa).

Banderas: 1 (a mitad de playa).

"PLAYA DE CALARREONA":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: Frente al camping Calarreona.

Servicio: de 11:30 h. a 19:30 h.

Dotación: 1 Puesto de vigilancia
1 Embarcación neumática
3 Socorristas
1 patrón.

Balizamiento: 215 m de playa, 165 m de zona de baño, 50 m de baño prohibido,

Carteles: 1 (en el centro de la playa).

Banderas: 1 (en la zona de poniente junto al chiringuito).

TEMPORADA II: del 1 de julio al 31 de agosto

"PLAYA DE CALABARDINA":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

ORTUÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Emplazamiento: Frente a calle Calablanca.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
1 Embarcación neumática.
3 Socorristas
1 Patrón
1 silla baño adaptado
Balizamiento: 410 m. de playa, 350 m. de zona de baño, 60 m de baño prohibido y canal de embarcaciones
Carteles: 3 (en los extremos y en el centro de la playa).
Banderas: 1 (junto mástil de bandera azul).

"PLAYA DEL HORNILLO":
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: junto acceso Avda. del Hornillo
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
2 Socorristas.
Balizamiento: 365 m zona de playa y 365 m zona de baño
Carteles: 1 (en el centro de la playa).
Banderas: 1 (a mitad de playa).

"PLAYA DE LAS DELICIAS I":
- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.
Emplazamiento: Frente al auditorio y Palacio de Congresos
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
1 Embarcación.
3 Socorristas
1 Patrón
1 silla baño adaptado
Balizamiento: 350 m de playa, 290 m de zona de baño, 60 m de baño prohibido y canal de embarcaciones
Carteles: 2 (en el extremo y en el centro de la playa).
Banderas: 1 (junto mástil de bandera azul).

"PLAYA DE LAS DELICIAS II":
- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.
Emplazamiento: junto Chiringuito (Las Delicias)
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
3 Socorristas
1 kayak de rescate
Balizamiento: 430 m de playa, 370 m de zona de baño, 60 m de baño prohibido,
Carteles: 1 (en el extremo).
Banderas: 1 (junto mástil de bandera azul).

ORTUÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

1 (zona de poniente)

"PLAYA DE LEVANTE":

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.

Emplazamiento: frente "Muebles San José".
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de Vigilancia
2 Socorristas
Balizamiento: 420 m zona de playa y 270 m zona de baño
Carteles: 1 (en el centro de la playa).
Banderas: 1 (a mitad de playa).

"PLAYA DE LA COLONIA":

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.

Emplazamiento: en el centro de la playa.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30
Dotación: 1 Puesto de Vigilancia
3 Socorristas
1 kayak de rescate
1 silla baño adaptado
Balizamiento: 440 m de playa, 380 m de zona de baño, 60 m baño prohibido.
Carteles: 3 (en los extremos y en el centro de la playa).
Banderas: 2 (junto mástil de bandera azul y zona poniente).

"PLAYA DE PONIENTE I":

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: entre la rambla del Charco y el espigón.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
1 Silla de vigilancia.
3 Socorristas.
1 silla baño adaptado
Balizamiento: 550 m de playa, 510 m de zona de baño, 40 m de baño prohibido,
Carteles: 3 (en los extremos y en el centro de la playa).
Banderas: 1 (junto mástil de bandera azul).

"PLAYA DE PONIENTE II":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: C/ Velarde, en el centro, desde espigón hasta espigón de la Rambla del Cañarete.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
3 Socorristas.
1 Kayak de rescate.
Balizamiento: 400 m de playa, 350 m de zona de baño, 50 m de baño prohibido,

ORTUÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Carteles: 3 (en los extremos y en el centro de la playa).
Banderas: 2 (junto mástil de bandera azul y zona poniente).

"PLAYA DE CASICA VERDE":
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: al final del paseo marítimo
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de Vigilancia
2 Socorristas
Balizamiento: 400 m de playa, 350 m de zona de baño, 50 m de baño prohibido.
Banderas: 1 (junto puesto).

"PLAYA DE MATALENTISCO":
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: zona de poniente
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de Vigilancia
3 Socorristas
Balizamiento: 150 m zona de playa y 150 m zona de baño
Banderas: 2 (centro playa y zona de poniente).

"PLAYA DE LA CABAÑA":
- Puesto de Vigilancia.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
1 Socorrista.
Balizamiento: 100 m zona de baño, 100 m zona de playa.
Carteles: 1 (en el centro de la playa).
Banderas: 1 (a mitad de playa).

"PLAYA DE CALARREONA":
- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.
Emplazamiento: Frente al camping Calarreona.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
1 Embarcación neumática
3 Socorristas.
1 Patrón
Balizamiento: 230 m de playa, 180 m de zona de baño, 50 m de baño prohibido y canal de embarcaciones
Carteles: 1 (en el centro de la playa).
Banderas: 1 (a mitad de playa).

"PLAYA DE LA HIGUERICA":
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia y Salvamento.
Emplazamiento: en el centro de la playa.

ORTIÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
2 Socorristas.
1 kayak de rescate
Balizamiento: 200 m zona de baño
Banderas: 1 (junto puesto de salvamento)

"PLAYA DE LA CAROLINA":
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: Zona central del aparcamiento
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
3 Socorristas.
Balizamiento: 200 m zona de baño
Carteles: 2 (en los extremos de la playa).
Banderas: 1 (junto puesto de salvamento)

TEMPORADA III: del 1 al 15 de septiembre

"PLAYA DE LAS DELICIAS I":
- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.
Emplazamiento: Frente al Auditorio y Palacio de Congresos.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
3 Socorristas
1 Patrón
1 silla baño adaptado
1 embarcación
Balizamiento: 350 m. de playa, 290 m. de zona de baño, 60 m. de baño prohibido y canal embarcaciones.
Carteles: 2 (en el extremo y centro de la playa).
Banderas: 1 (junto mástil de bandera azul).

"PLAYA DE LA COLONIA":
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: en el centro de la playa.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30
Dotación: 1 Puesto de Vigilancia
3 Socorristas
1 kayak de rescate
1 silla baño adaptado
Balizamiento: 440 m de playa, 380 m de zona de baño, 60 m baño prohibido, y 1 canal de acceso a embarcaciones.
Carteles: 3 (en los extremos y en el centro de la playa).
Banderas: 2 (junto mástil de bandera azul).

ORTUÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

"PLAYA DE CALARREONA":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: Frente al antiguo camping Calarreona.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
1 Embarcación neumática
3 Socorristas.
1 Patrón
Balizamiento: 230 m de playa, 180 m de zona de baño, 50 m de baño prohibido,
Carteles: 1 (en el centro de la playa).
Banderas: 1 (a mitad de playa).

PRIMERA INTERVENCIÓN EN PLAYAS NO VIGILADAS:

Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 2 Socorristas
1 TT

COORDINACIÓN:

1 Coordinador de Playas.
1 Teleoperador de playas.

CARTAGENA

PLAYAS DEL MEDITERRANEO:

"PLAYA DE MONTEBLANCO (Calnegre)":

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
1 Torre de proximidad
3 Socorristas
Banderas: 1 juego puesto y un juego torre.

"PLAYA DEL GALUA":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 14/6 al 30/6 y del 1 al 15/9
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Torres de proximidad.
1 Moto ATV arena
1 Moto de rescate acuático 3 plazas con camilla de rescate

ORTIÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

4 Socorristas
1 Patrón
Banderas: 1 juego puesto y 2 juegos torres.

Servicio: diario de 11:00 a 19:00 h, del 31/5 al 13/6 y del 16/9 al 30/9
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Torres de proximidad
1 Moto ATV arena
1 Moto de rescate acuático 3 plazas con camilla de rescate
2 Socorristas
1 patrón

Banderas: 1 juego puesto y 2 juegos torres

"PLAYA DEL BARCO PERDIDO":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento (Sirenas).

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 14/6 al 30/6 y del 1 al 15/9
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Torres de proximidad
1 VIR
4 Socorristas
1 Jefe de Playa
1 Enfermero
Banderas: 1 juego en puesto y 2 juegos en torres

Servicio: diario de 11:00 a 19:00 h, del 31/5 al 13/6 y del 16/9 al 30/9
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Torres de proximidad
2 Socorristas
Banderas:1 juego en puesto y 2 juegos en torres.

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia (Entremares).

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 14/6 al 30/6 y del 1 al 15/9
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
3 Torres de proximidad
1 Puesto tipo americano
1 Moto de arena
1 Moto de rescate acuático
5 Socorristas
1 Patrón
Banderas: 2 juegos en puesto y 3 juegos en torres

Servicio: diario de 11:00 a 19:00 h, del 1/6 al 13/6, del 16/9 al 12/10
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
3 torres de proximidad

ORTIÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

1 Moto de arena
1 Moto de rescate acuático
1 vehículo apoyo
2 Socorristas
1 Patrón

Banderas: 2 juegos en puesto y 3 juegos en torres

"PLAYA DE LEVANTE" (Cabo de Palos):

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 14/6 al 30/6 y del 1 al 15/9

Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Torres de proximidad
1 Puesto tipo americano
4 Socorristas

Banderas: 2 juegos en puesto y 2 juegos en torres

"PLAYA CALA REONA":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia.

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8

Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas

Banderas: 1 juego en puesto

"PLAYA DE CALBLANQUE":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia.

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 14/6 al 30/6 y del 1 al 15/9

Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo
2 torres de vigilancia.
1 Vehículo de transporte todoterreno
4 Socorristas.

Banderas: 1 juego en puesto y 2 juegos en torres

"`PLAYA CALA CORTINA":

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 31/5 al 30/6 y del 1/9 al 30/9

Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas

Banderas: 1 juego en puesto.

"`PLAYA DEL PORTUS":

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 31/5 al 30/6 y del 1/9 al 30/9

Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable

ORTUÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

1 embarcación semirrígida motor fueraborda
2 Socorristas
1 patrón

Banderas: 1 juego en puesto.

"`PLAYA DE LA AZOHIA-EL CUARTEL":
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia
2 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto

"`PLAYA DE LA AZOHIA-LA CHAPINETA":
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
1 Vehículo de intervención rápida
2 Socorristas
1 Jefe de Playa
1 Enfermero
Banderas: 1 juego en puesto.

"PLAYA DE SAN GINES":
- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento

Servicio: Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 31/5 al 30/6 y del 1/9 al 30/9
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo
1 Moto de rescate acuático 3 plazas con camilla de rescate
1 Moto de arena
1 VIR (del 31/5 al 30/6 y del 1/9 al 30/9)
2 Socorristas
1 Patrón
Banderas: 1 juego puesto

"PLAYA DE ISLA PLANA":
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
1 Torre de proximidad
3 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto y 1 juego en torre

"PLAYA DEL CORRAL- LA AZOHÍA":
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas

ORTUÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Banderas: 1 juego en puesto

PLAYAS DEL MAR MENOR:

"PLAYA PUNTA BRAVA":

- Puesto Primeros Auxilios, Vigilancia.

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto.

"PLAYA LOS URRUTIAS":

- Puesto Primeros Auxilios, Vigilancia.

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto

"PLAYA LOS NIETOS PONIENTE":

- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 14/6 al 30/6 y del 1 al 15/9
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
3 Socorristas
1 ATV de intervención rápida
Banderas: 1 juego en puesto.

"PLAYA ISLAS MENORES LEVANTE":

- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
1 jefe de playa
1 enfermero
1 VIR
Banderas: 1 juego en puesto

"PLAYA MAR de CRISTAL"

- Puesto Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento

Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 31/5 al 30/6 y del 1/9 al 30/9
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
1 Embarcación semirrígida con motor fueraborda
2 Socorristas
1 Patrón
Banderas: 1 juego en puesto.

"PLAYA LOMAS DEL CASTILLICO (Villas Caravaning)":

ORTUÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto.

"PLAYA HONDA":
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto

"PLAYA PARAISO":
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto

"PLAYA PUERTO BELLO":
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto

"PLAYA DE LA GOLA":
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto.

"PLAYA DEL CAVANNA":
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 14/6 al 30/6 y del 1 al 15/9

Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
Banderas: 1 juego en puesto

"CALA DEL PINO":
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Servicio: diario de 11:00 h. a 20:00 h, del 1/7 al 31/8, y hasta las 19:00 h del 14/6 al 30/6 y del 1 al 15/9

ORTIÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas.
Banderas: 1 juego en puesto

SEMANA SANTA:

Manga del Mar Menor (Entremares)
Servicio: diario, del Viernes de Dolores al Domingo de Resurrección
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
1 Moto acuática de rescate
1 Moto de arena
1 Vehículo 5 plazas
2 Socorristas
1 Patrón
Banderas: 1 juego en puesto

San Ginés
Servicio: diario, del Viernes de Dolores al Domingo de Resurrección
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable
1 Moto acuática de rescate
1 Moto de arena
1 Vehículo 5 plazas
2 Socorristas
1 Patrón
Banderas: 1 juego en puesto.

LA UNION

"PLAYA DEL LASTRE" (PAPA 1):
- Puesto Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.
Emplazamiento: Junto a la torre de vigilancia
Servicio: diario del 21 de junio al 31 de agosto de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto desmontable
1 Vehículo
3 Socorristas
Carteles: 1 (Ctra. Del Faro, final de la carretera.).
Banderas: 1 (puesto de vigilancia)

"PLAYA SAN BRUNO, LA BAHÍA" (PAPA 2):
Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.
Emplazamiento: Entrada por el puerto.
Servicio: diario del 21 de junio al 31 de agosto de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto desmontable
1 Moto acuática

ORTIÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

1 Quad
2 Socorristas.

Carteles: 1 (Al Este de la Bahía de Portman).

Banderas: 1 (puesto de vigilancia).

Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia. (PAPA 3)(*)

Emplazamiento: entrada por el antiguo puerto.

Servicio: diario del 23 de junio al 31 de agosto de 11:30 h. a 19:30 h.

Dotación: 1 Puesto desmontable
1 Vehículo
2 Socorristas

Banderas: 1 (puesto de vigilancia).

* Si las condiciones de la obra de regeneración de la bahía lo permiten

LORCA

"PLAYA PUNTAS DE CALNEGRE":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento

Emplazamiento: En el núcleo urbano.

Servicio: diario de 11:30 a 19:30 h, desde el 21/06 al 31/08 y los días 14 y 15 de junio.

Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
1 Torre de vigilancia
1 Embarcación neumática.
1 Embarcación de polietileno
1 Silla anfibia
1 Ambulancia A1
4 Socorristas.
1 Conductor ambulancia
1 Vehículo TT con motobomba de 500l

Banderas: 1 (en el centro de la playa)

"PLAYA DE CALNEGRE":

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento

Emplazamiento: En el centro de la playa.

Servicio: diario de 11:30 a 19:30 h, desde el 21/06 al 31/08 y los días 14 y 15 de junio.

Dotación: 1 Puesto de vigilancia.
1 Torre de vigilancia con módulo asistencial
3 Socorristas
1 Embarcación neumática.
1 Moto de rescate acuático
1 Silla anfibia

Banderas: 1 (centro de la playa)

ORTIÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

"PLAYA DE PARAZUELOS": pendiente de confirmación en función de la aportación de la CARM

-Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: En el centro de la playa.
Servicio: diario de 11,30 a 19,30 h, desde el 21/6 al 31/8 y los días 14 y 15 de junio.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia.
2 Socorristas.
Banderas: 1 (puesto vigilancia).

- Vigilancia móvil terrestre:

Zona de vigilancia: Baño de las Mujeres, Playa del Siscal y Playa de Parazuelos
Servicio: diario de 11:30 a 19:30 h, desde el 21/06 al 31/08 y los días 14 y 15 de junio.
Dotación: 1 vehículo multifunción
1 Socorrista.

- Vigilancia móvil marítima:

Zona de vigilancia: Playa de San Pedro, Cala Honda, Cala del Ciscar, Playa Junquera, Cala de la Gruta, Cala Blanca, Playa de Los Hierros, Playa Larga, Playa de la Galera.
Servicio: diario de 11:30 a 19:30 h, desde el 21/06 al 31/08 y los días 14 y 15 de junio.
Dotación: 1 Embarcación de rescate (la del puesto de Puntas de Calnegre)

LOS ALCÁZARES

TEMPORADA PELIGRO MEDIO: junio y septiembre

"LOS NAREJOS" (LIMA 2)

- **Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia.**

Emplazamiento: final de la calle Pintor Miguel Angel.
Servicio: diario de 11:00 h. a 19:00 h,
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Auxiliares de protección civil
Balizamiento: 1000 m de playa, 1200 m de zona de baño, 50 m de canales de acceso a embarcaciones.
Carteles: 3 (junto al puesto y en el entorno de la silla)
Banderas: 1 (en el puesto)

"PLAYA DE LAS PALMERAS" (LIMA 3)":
Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: Junto al CAR
Servicio: diario de 11:00 h. a 19:00 h

ORTIÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Auxiliares de protección civil
Balizamiento: 1000 m de playa, 1200 m de zona de baño, 50 m de canales de acceso a embarcaciones.
Carteles: 1 (frente al puesto)
Banderas: 1 (en el puesto)

"PLAYA DE MANZANARES" (LIMA 5)

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.

Emplazamiento: Playa de Pescadería. Paseo Manzanares
Servicio: diario de 11:00 h. a 19:00 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
1 coordinador de playas
2 Socorristas
1 ambulancia
2 Auxiliares de protección civil
1 Patrón 1 rescatador
1 Moto de rescate
1 VIR
Balizamiento: 1200 m de playa, 1500 m de zona de baño, 50 m de canales de acceso a embarcaciones.
Carteles: 1 (frente al puesto)
Banderas: 1 (en el puesto)

TEMPORADA PELIGRO ALTO: julio y agosto

"PLAYA DE LAS SALINAS" (LIMA 1):

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.

Emplazamiento: Avda. Radiobaliza Oscar
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
1 Silla de vigilancia
3 Socorristas
Balizamiento: 1000 m de playa, 1200 m de zona de baño, 50 m de canales de acceso a embarcaciones.
Carteles: 1 (junto al puesto)
Banderas: 1 (en el puesto)

"LOS NAREJOS" (LIMA 2)

- **Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia.**

Emplazamiento: final de la calle Pintor Miguel Ángel.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
3 Auxiliares de protección civil
1 Silla de vigilancia

ORTUÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Balizamiento: 1000 m de playa, 1200 m de zona de baño, 50 m de canales de acceso a embarcaciones.
Carteles: 3 (junto al puesto y el entorno de la silla de vigilancia)
Banderas: 1 (en el puesto)

"PLAYA DE LAS PALMERAS" (LIMA 3)":
Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia y Salvamento.
Emplazamiento: Junto al CAR
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 sillas de vigilancia
4 Auxiliares de protección civil
2 Sillas de vigilancia
Balizamiento: 1000 m de playa, 1200 m de zona de baño, 50 m de canales de acceso a embarcaciones.
Carteles: 1 (frente al puesto)
Banderas: 1 (en el puesto)

"PLAYA DE EL ESPEJO" (LIMA 4):
Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.
Emplazamiento: Playa del Espejo. Paseo del Espejo
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Socorristas
1 Silla de vigilancia
1 Auxiliar de protección civil
Balizamiento: 1200 m de playa, 1500 m de zona de baño, 50 m de canales de acceso a embarcaciones.
Carteles: 1 (junto al canal de la Rambla)
Banderas: 1 (en el puesto de Cruz Roja)

"PLAYA DE MANZANARES" (LIMA 5)
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: Playa de Pescadería. Paseo Manzanares
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Socorristas
1 Coordinador de playas
1 Silla de vigilancia
2 Auxiliares de protección civil
1 Rescatador
2 Sanitarios
1 Moto de rescate acuático
1 Ambulancia
1 VIR
Balizamiento: 1200 m de playa, 1500 m de zona de baño, 50 m de canales de acceso a embarcaciones.

ORTIÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Carteles: 1 (frente al puesto)
Banderas: 1 (en el puesto)

"PLAYA DE CARRION" (LIMA 6):
Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: Paseo de Carrión. Final de la calle telégrafos
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h
Dotación: 1 Puesto de vigilancia portable.
1 Silla de vigilancia
2 Socorristas
1 Auxiliar de protección civil
Balizamiento: 600 m de playa, 950 m de zona de baño, 50 m de canales de acceso a embarcaciones.
Carteles: 1 (final de la c/telégrafos, junto parque infantil)
Banderas: 1 (en el puesto)

"PLAYA DE LA CONCHA" (LIMA 7):
*Playa asistida por personal de "PLAYA DE CARRIÓN" (LIMA 6) en función a la presencia de usuarios
Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.
Emplazamiento: Paseo de la Concha.
Dotación: 1 Torre de vigilancia.
Balizamiento 400 m de playa, 950 m de zona de baño, 50 m de canales de acceso a embarcaciones.
Carteles: 1 (final de la c/telégrafos, junto parque infantil)

MAZARRÓN

"PLAYA EL MOJON" L-1:
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: Playa del Mojón
Servicio: diario de 11:30 a 19:30 h, desde el 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Socorristas.
1 Kayak de rescate
Banderas: 1 (puesto de vigilancia).

"PLAYA EL ALAMILLO" L-2:
- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.
Emplazamiento: Playa Alamillo
Servicio: diario de 11:30 a 19:30 h, desde el 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Socorristas.
1 Patrón
1 Kayak de rescate.

ORTUÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Balizamiento: canal de acceso a embarcación.
Banderas: 1 (puesto de vigilancia).

"PLAYA DE RIHUETE" L-3:
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia
Emplazamiento: junto al chiringuito de playa.
Servicio: diario de 10:30 a 20:30h, desde el 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Silla de vigilancia
1 Socorrista.
Carteles: 1 (Accesos a playa).
Banderas: 1 (puesto de vigilancia).

"PLAYA DE RIHUETE" L-4:
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia
Emplazamiento: Junto al paseo marítimo, en la zona de la curva del espejo.
Servicio: de 11:30 a 19:30, semana santa, mes de junio y del 1/9 al 15/9; diario de 10:30 a 20:30 h, desde el 1/7 al 31/8.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Socorristas.
1 Patrón
1 Embarcación o moto de rescate
1 Kayak de rescate
Balizamiento: canal de acceso a embarcación.
Banderas: 1 (puestos de vigilancia)

"PLAYA EL PUERTO" L-5:
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: Paseo Marítimo
Servicio: diario de 10:30 a 20:30 h, desde el 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia desmontable.
3 Socorristas.
1 Kayak de rescate
1 silla baño adaptado
Balizamiento: canal de acceso a embarcación.
Carteles: 4 (Accesos a playa).
Banderas: 1 (puesto de vigilancia).

"PLAYA DE LA ISLA" L-6:
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.-
Emplazamiento: centro de playa.
Servicio: diario de 11:30 a 19:30h, desde el 1/7 al 31/8.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
3 Socorristas
1 Kayak de rescate
1 silla baño adaptado
Balizamiento: canal de acceso a embarcación.
Carteles: 4 (accesos a la playa).

ORTUÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Banderas: 1 (puesto de vigilancia).

- "PLAYA DE BAHIA" L-7

- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento

Emplazamiento: arenal de la Playa de Bahía
Servicio: diario de 10:30 a 20:30 h, desde el 1/7 al 31/8, y de 11:30 a 19:30 h, del 1/9 al 14/9;
Dotación: 1 puesto de vigilancia desmontable
2 Socorristas
1 Patrón
1 Embarcación/moto de rescate
1 Kayak de rescate
Balizamiento: canal de acceso a embarcación.
Banderas: 1 (puesto de vigilancia)

"PLAYA DE LA REYA" L-8:

- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia

Emplazamiento:
Servicio: de 11:30 a 19:30, semana santa, mes de junio y del 1/9 al 14/9; diario de 10:30 a 20:30 h, desde el 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Socorristas
1 Kayak de rescate
Carteles: 3 (accesos a la playa).
Banderas: 1 (puesto de vigilancia).

* En Semana Santa, 31 de mayo y mes de junio, la embarcación/moto de rescate de Bahía se ubicará en este puesto con su dotación correspondiente

"PLAYA DE LA PAVA" L-9:

- Puesto de Vigilancia.

Emplazamiento: La Reya-La Pava
Servicio: diario de 10:30 a 20:30 h, desde el 1/7 al 31/8
Dotación: 1 puesto de vigilancia desmontable
3 Socorristas
1 Kayak de rescate
1 silla baño adaptado
Banderas: 1 (puesto de vigilancia)

"PLAYA DE NARES" L-10:

- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.-

Emplazamiento: En el centro de la playa, frente a la roca.
Servicio: diario de 11:30 a 19:30 h, desde el 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Socorristas.
1 Kayak de rescate

ORTUÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Carteles: 2 (accesos a la playa).
Banderas: 1 (puestos de vigilancia).

"PLAYA DEL CASTELLAR" L-11:

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia

Emplazamiento: Playa del Castellar. Junto al hotel
Servicio: de 11:30 a 19:30 mes de junio y del 1/9 al 15/9; diario de 10:30 a 20:30 h, desde el 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de salvamento fijo.
2 Socorristas
1 Patrón
1 Embarcación/moto de rescate
1 Kayak de rescate
Balizamiento: canal de acceso a embarcación.
Carteles: 4 (accesos a la playa).
Banderas: 1 (puestos de vigilancia).

"PLAYA DE LAS MORERAS" L-12:

- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia

Emplazamiento: Playa del Castellar- Las Moreras (playa canina)
Servicio: diario de 11:30 a 19:30 h, desde el 1/7 al 31/8
Dotación: 1 Puesto de salvamento demontable
2 Socorristas
1 Kayak de rescate
Balizamiento: canal de acceso a embarcación.
Carteles: 4 (accesos a la playa).
Banderas: 1 (puestos de vigilancia).

"PLAYA DE BOLNUEVO - CAMPING" L-13:

- Puesto Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento Frente al camping.
Servicio: diario de 10:30 a 20:30 h, desde el 1/7 al 31/8.
Dotación: 1 Puesto de salvamento fijo.
2 Socorristas.
1 Kayak de rescate
Carteles: 4 (accesos a la playa).
Banderas: 1 (puestos de vigilancia).

"PLAYA DE BOLNUEVO - CENTRO" L-14:

- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.

Emplazamiento: centro playa
Servicio: diario de 10:30 a 20:30 h, desde el 1/7 al 31/8.
Dotación: 1 Puesto de salvamento desmontable
2 Socorristas.
1 Kayak de rescate
Carteles: 3 (accesos a la playa).
Banderas: 1 (puestos de vigilancia).

ORTIÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

"PLAYA DE BOLNUEVO - OASIS" L-15:

- Puesto Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: Frente a las Gredas de Bolnuevo.
Servicio: de 11:30 a 19:30, semana santa, 31 de mayo, mes de junio y del 1/9 al 14/9; diario de 10:30 a 20:30 h, desde el 1/7 al 31/8.
Dotación: 1 Puesto de salvamento fijo.
2 Socorristas.
1 Patrón
1 Kayak de rescate
1 Embarcación/moto de rescate
Carteles: 3 (accesos a la playa).
Banderas: 1 (puestos de vigilancia).

"PLAYA DE PERCHELES" L-16:

- Puesto Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.

Emplazamiento: Centro de la playa
Servicio: diario de 11:30 a 19:30 h, desde el 1/7 al 31/8.
Dotación: 1 Puesto de salvamento desmontable.
2 Socorristas
1 Patrón
1 Kayak de rescate
1 Embarcación
Balizamiento: canal de acceso a embarcación.
Carteles: 1 (acceso a la playa).
Banderas: 1 (puesto de vigilancia).

COORDINACION (julio y agosto)

- 2 coordinadores de playas
- 1 enfermera
- 1 socorrista acuático
- 1 Operador 112 CECOPAL Playas

SAN JAVIER

TEMPORADA BAJA – PLAYAS DE INVIERNO:

Horarios:

- **SEMANA SANTA** (Del 11 al 20 de abril):
  Horario: de 11:00 a 18:00 horas
- **Del 31 de mayo al 13 de junio y del 15 al 30 de septiembre**
  Horario: de 11:00 a 19:00 horas
- **BAÑO ADAPTADO**
  Semana Santa: de 11:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas

ORTIÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Del 1 al 14 de junio: diario de 11:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas
Del 15 al 30 de septiembre: diario de 11:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00

Dotación:

- 1 Coordinador de playas
- 1 Jefe de Playa
- 2 Patrones
- 2 Agentes de emergencias (Patrón y Rescatador).
- 12 Socorristas
- 3 Socorristas baño adaptado

Medios:

- 1 Embarcación neumática.
- 2 Motos de rescate acuático
- 2 Vehículo VIR.
- 6 Sillas acuáticas para baño adaptado
- 1 moto scooter
- 2 grúas de transferencias personas con movilidad reducida y otras capacidades

PLAYAS DE SANTIAGO DE LA RIBERA

"PLAYA DE BARNUEVO" (LIMA1):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo.
1 Jefe/coord. De Playa.
1 Moto de Rescate Acuático y su dotación (Patrón y Rescatador).
1 Socorrista baño adaptado.
2 Socorristas.
1 Silla de Vigilancia.
1 Piragüa de rescate.
2 Sillas acuáticas para baño adaptado
1 Grúa de transferencia personas movilidad reducida y diferentes capacidades.

"PLAYA DE CASTILLICOS" (LIMA 4).

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorrista baño adaptado
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Piragüa de rescate.
2 Sillas acuáticas para baño adaptado.
1 Grúa de transferencia personas movilidad reducida y diferentes capacidades.

ORTUÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

PLAYAS DE LA MANGA DEL MAR MENOR

"PLAYA BANCO DEL TABAL" (LIMA 6)

Dotación:

1 Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad.

"PLAYA DEL PEDRUCHO – NORTE" (LIMA 8)

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
1 Moto de Rescate Acuático y su dotación (Patrón y Rescatador)
2 Socorristas
1 Silla de vigilancia
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

"PLAYA DE ENSENADA DEL ESPARTO – SUR" (LIMA 13):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo.
1 Coordinador de Playa.
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado.

"PLAYA DE MISTRAL" (LIMA 17)

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
1 Socorrista baño adaptado.
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado.

TEMPORADA MEDIA: Del 14 al 30 de junio y del 1 al 14 de septiembre

Horarios socorrismo:

- Del 14 al 30 de junio: L – D de 11:00 a 19:00 horas.
- Del 1 al 14 de septiembre: L – D de 11:00 a 19:00 horas

Horarios baño adaptado:

- Del 14 al 30 de junio: L – D de 11:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 h.
- Del 1 al 14 de septiembre: L – D de 11:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 h.

Dotación:

1 Jefe de Servicio
3 Coordinador de playas
31 Socorristas.

ORTUÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

2 Patrones.
2 Agentes de Emergencias (Patrón y Rescatador).
7 Socorristas Baño adaptado.

Medios:

1 Embarcación Neumática.
2 motos rescate acuático
2 Vehículo VIR.
2 Quads.
1 Moto scooter
6 Piraguas de rescate.
15 Sillas de vigilancia.
16 Sillas acuáticas para baño adaptado.
2 Grúas de transferencia personas movilidad reducida y diferentes capacidades

PLAYAS DE SANTIAGO DE LA RIBERA

"PLAYA DE BARNUEVO" (LIMA 1):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
1 Jefe/coord. De Playa.
1 Moto de Rescate Acuático y su dotación (Patrón y Rescatador).
2 Socorristas.
2 Socorristas baño adaptado
1 Silla de vigilancia.
1 Piragua de rescate.
2 Sillas acuáticas para baño adaptado.
1 Grúa de transferencia personas movilidad reducida y diferentes capacidades.

"PLAYA DE COLON - Norte" (LIMA 3):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo.
2 Socorristas.
1 Socorrista baño adaptado.
1 Silla de vigilancia.
1 Piragua de rescate.
1 Silla acuática para baño adaptado

"PLAYA DE CASTILLICOS" (LIMA 4):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
2 Socorrista baño adaptado.
1 Silla de vigilancia.
1 Piragua de rescate.

2 Sillas acuáticas para baño adaptado.
1 Grúa de transferencia personas movilidad reducida y diferentes capacidades.

PLAYAS DE LA MANGA DEL MAR MENOR

"PLAYA BANCO DEL TABAL- SUR" (LIMA 5):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
3 Socorristas.
2 Sillas de vigilancia.
2 Sillas acuáticas para baño adaptado.

"PLAYA BANCO DEL TABAL- NORTE" (LIMA 6):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
3 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

"PEDRUCHO NORTE" (LIMA 8):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
1 Jefe/coordinador de playa.
1 Moto de Rescate Acuático y su dotación (Patrón y Rescatador).
2 Socorrista.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

"PLAYA ENSENADA DEL ESPARTO SUR" (LIMA 13):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
1 Patrón
3 Socorristas.
1 Socorrista baño adaptado.
1 Silla de vigilancia.
2 Silla acuática para baño adaptado.

"PLAYA DE ENSENADA DEL ESPARTO NORTE" (LIMA 15):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

ORTUÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

ORTUÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

"PLAYA DE VENECIOLA" (LIMA 16):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo.
2 Socorristas.
1 Piragüa.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado.

"PLAYA DE MISTRAL" (LIMA 17):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
1 Jefe/coord. De Playa.
2 Socorristas.
1 Piragüa.
1 Silla de vigilancia.
2 Sillas acuáticas para baño adaptado.

"PLAYA EL PEDRUCHILLO" (LIMA 18):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado.

TEMPORADA ALTA: julio y agosto

Horarios socorrismo:

- Del 1 de julio al 31 de agosto: L – D de 11:00 a 19:00 horas.

Horarios baño adaptado:

- Del 1 al 31 de julio: L – D de 11:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 h.
- Del 1 de agosto al 31 de agosto: L – D de 11:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 h.

Dotación:

- 1 Jefe de Servicio
- 4 Coordinador de playas
- 2 Patrones moto rescate acuático.
- 2 Agentes de Emergencias (Patrón y Rescatador).
- 45 Socorristas.
- 7 Socorrista baño adaptado

Medios:

- 1 Embarcación Neumática.
- 2 Vehículo VIR.
- 2 Motos rescate acuático.
- 2 Quads.
- 6 Piragüas de rescate.
- 19 Sillas de vigilancia.

ORTUÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

- 19 Sillas acuáticas para baño adaptado.
- 2 Grúas de transferencia personas movilidad reducida y diferentes capacidades

PLAYAS DE SANTIAGO DE LA RIBERA

"PLAYA DE BARNUEVO" (LIMA 1).

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
1 Jefe/Coordinador de Playas
1 Moto de Rescate Acuático y su dotación (Patrón y Rescatador).
3 Socorristas.
2 Socorristas baño adaptado.
1 Silla de vigilancia.
1 Piragua de rescate.
2 Sillas acuáticas para baño adaptado.
1 Grúa de transferencia personas movilidad reducida y diferentes capacidades

"PLAYA DE COLÓN - SUR" (LIMA 2).

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

"PLAYA DE COLÓN - NORTE" (LIMA 3).

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Socorrista baño adaptado
1 Silla de vigilancia.
1 Piragua de rescate.
1 Silla acuática para baño adaptado.

"PLAYA DE CASTILLICOS" (LIMA 4).

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
2 Socorristas baño adaptado.
1 Silla de vigilancia.
1 Piragua de rescate.
2 Sillas acuáticas para baño adaptado.
1 Grúa de transferencia personas movilidad reducida y diferentes capacidades.

PLAYAS DE LA MANGA DEL MAR MENOR

ORTIÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

"PLAYA BANCO DEL TABAL SUR" (LIMA 5).

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
3 Socorristas.
1 Socorrista baño adaptado.
2 Sillas de vigilancia.
2 Silla acuática para baño adaptado.

"PLAYA BANCO DEL TABAL NORTE" (LIMA 6):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad

"EL PEDRUCHO SUR": (LIMA 7).

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

"EL PEDRUCHO NORTE": (LIMA 8).

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

"PLAYA EL ARENAL SUR" (LIMA 9)

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
1 Patrón Rescate Moto Acuática
3 Socorristas.
1 Moto Rescate Acuática.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

"PLAYA EL ARENAL NORTE" (LIMA 10):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

"PLAYA DEL ESTACIO SUR" (LIMA 11):

ORTUÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

"PLAYA DEL ESTACIO NORTE" (LIMA 12):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.

"PLAYA ENSENADA DEL ESPARTO I SUR" (LIMA 13):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Socorrista baño adaptado.
1 Silla de vigilancia.
2 Silla acuática para baño adaptado.

"PLAYA ENSENADA DEL ESPARTO CENTRO" (LIMA 14):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Piragüa.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

"PLAYA ENSENADA DEL ESPARTO NORTE" (LIMA 15):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado (bajo demanda y disponibilidad).

"PLAYA DE VENECIOLA" (LIMA 16):

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Piragüa
1 Silla de vigilancia.
1 Silla acuática para baño adaptado.

"PLAYA DE MISTRAL" (LIMA 17)

Dotación:

1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Piragüa.

ORTIÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

1 Silla de vigilancia.
2 Sillas acuáticas para baño adaptado.

"PLAYA DE PEDRUCHILLO" (LIMA 18):
Dotación:
1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo.
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.

"PLAYA DE LEBECHE" (LIMA 19):
Dotación:
1 Puesto de Vigilancia y Socorrismo
2 Socorristas.
1 Silla de vigilancia.

SAN PEDRO DEL PINATAR

TEMPORADA MEDIA: junio y septiembre

PLAYA DE LAS SALINAS": (tramo con vigilancia de 1000 m)
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h. Desde el 1/9 al 15/9.
Dotación: 2 Atalayas de vigilancia (a 750 m y 250 m dirección a la Barraca)
3 Socorristas
Carteles: 1 (Entradas a la playa por el puerto).
Banderas: 1 (Principio playa).

"PLAYA DE LA TORRE DERRIBADA": (tramo con vigilancia de 1600 m)
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: Playa de la Torre Derribada,
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h. Desde el 1/9 al 15/9.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo a 750 m en dirección al Mojón.
1 Atalaya de vigilancia a 250 m hacia el Mojón.
3 Socorristas
Carteles: de información de tramos de playa sin vigilancia
Banderas: 1 (Principio playa).

Desde el 16/9 al 29/9 se instalarán carteles de "Tramo de Playa sin Servicio de salvamento "en la entrada a la playa por la curva de la Culebra, a 250m de la atalaya del Mojón en dirección al Puerto y 1000m desde el Puerto en dirección al Mojón.

"PLAYA DE LA MOTA": (tramo con vigilancia de 750 m)
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: Entre Molino de Quintín y la Calcetera.

ORTUÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h. Desde el 16/6 al 30/6 y del 1/9 al 30/9.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
1 silla de proximidad
1 Piragua
2 Socorristas.
1 Vehículo de Rescate (VIR)
Banderas: 1 (en el puesto).

Desde el 1/9 al 30/9 se colocarán carteles de "Playa sin Servicio de salvamento" en las entradas a la playa por la Mota y Barraca Quemada.

"PLAYA DE VILLANANITOS":
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: Frente Hostal Alaska.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h. Desde el 14/6 al 30/6 y del 15/9 al 30/9.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Socorristas acuáticos (desde el 14/6 al 30/6 y del 15/9 al 30/9)
4 Socorristas acuáticos (desde el 1/9 al 15/9)
1 Piragua de salvamento
Carteles: en los accesos a la playa, junto lavapies.
Banderas: 1 Bandera de señalización de playas en el puesto

"PLAYA DE LA PUNTICA":
- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.
Emplazamiento: Frente Hotel Neptuno
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h. Desde el 14/6 al 30/6 y del 15/9 al 30/9.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Socorristas acuáticos (del 14/6 al 30/6 y del 15/9 al 30/9)
4 Socorristas acuáticos (del 1/9 al 15/9)
Carteles: en los accesos a la playa, junto lavapies.
Banderas: 1 Bandera de señalización de playas en el puesto

TEMPORADA ALTA: Del 1 de julio al 1 de septiembre

PLAYAS DEL MEDITERRANEO:

"BASE DE SALVAMENTO- PTO VILLA SAN PEDRO" (tramo vigilado 6 km)
- **Puesto de Salvamento**
Emplazamiento: Puerto Deportivo Villa de San Pedro
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
1 Embarcación neumática.

ORTIÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

1 Moto de rescate
2 Socorristas (patrón y rescatador)

"PLAYA DEL MOJON": (tramo vigilado 1000 m)
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: Playa de El Mojón, junto al canal.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
1 Atalaya de vigilancia (500m dirección al puerto)
3 Socorristas.
1 punto accesible para discapacitados
2 sillas anfibias
Carteles: En todos los accesos a la playa.
Banderas: 1 (Centro playa).

"PLAYA DE LA TORRE DERRIBADA": (tramo con vigilancia de 1600 m)
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: Playa de la Torre Derribada,
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo a 750 m en dirección al Mojón.
1 Atalaya de vigilancia a 250 m hacia el Mojón.
3 Socorristas
1 Atalaya de vigilancia a 1250 m hacia el Mojón
1 Puesto de vigilancia fijo a 1750 m en dirección al Mojón
2 Socorristas
Carteles: de información de tramos de playa sin vigilancia
Banderas: 1 (Principio playa).

*Desde el 16/9 al 29/9 se instalarán carteles de "Tramo de Playa sin Servicio de
Salvamento "en la entrada a la playa por la curva de la Culebra, a 250m de la atalaya del Mojón en dirección al Puerto y 1000m desde el Puerto en dirección al Mojón

"PLAYA DE LAS SALINAS": (tramo vigilado 1000 m)
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 2 Atalayas de vigilancia (a 750 m y 250 m dirección a la Barraca)
3 socorristas
Carteles: 1 (Entradas a la playa por el puerto).
Banderas: 1 (Principio playa).

"PLAYA DE LA BARRACA QUEMADA": (tramo vigilado 1000 m)
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 2 Atalayas de vigilancia (a 1500 m y 2000 m dirección a Punta de Algas)

ORTIÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

2 Socorristas
Carteles: 1 (Entradas a la playa por el puerto).
Banderas: 1 (Principio playa).
*Se colocarán carteles de "Playa sin Servicio de salvamento" en la entrada a las
Playas por las Salinas y Punta de Algas desde el 1/9 al 29/9

"PLAYA DE PUNTA DE ALGAS": (tramo con vigilancia de 1000 m)
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 2 Atalayas de vigilancia (a 750 m y 250 m desde Punta de Algas hacia el puerto)
2 Socorristas
Carteles: 1 (Entradas a la playa por el puerto).
Banderas: 1 (Principio playa).

Se colocarán carteles de "Playa sin Servicio de salvamento" en las entradas a la
playa por la Mota y Barraca Quemada desde el 1/9 al 29/9

PLAYAS DEL MAR MENOR:

"BASE DE SALVAMENTO – MAR MENOR" (tramo vigilado 5 km)
Puesto de Salvamento
Emplazamiento: Centro de Actividades Naúticas
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Embarcación neumática.
1 Moto de rescate
2 Socorristas (patrón y rescatador)

"PLAYA DE LA MOTA": (tramo vigilado de 750 m)
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: Entre Molino de Quintín y la Calcetera.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo
1 Piragua
2 Socorristas.
1 Silla de proximidad
Banderas: 1 (en el puesto).

"PLAYA DE VILLANANITOS": (tramo vigilado 750 m)
- Puesto de Primeros Auxilios y Vigilancia.
Emplazamiento: Frente Hotel Alaska.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h. Desde el 1/7 al 17/9.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.

ORTUÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

2 Sillas de proximidad (dirección al Molino y dirección al Puerto)
2 Sillas anfibias
1 Punto accesibilidad (junto al canal)
4 Socorristas
1 Piragua de salvamento

Carteles: en los accesos a la playa, junto lavapies.
Banderas: 1 (junto al puesto)

"PLAYA DE LA PUNTICA": (tramo vigilado 500 m)
- Puesto de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.
Emplazamiento: Frente al Hotel Neptuno.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h. Desde el 1/7 al 17/9.
Dotación: 1 Puesto de vigilancia fijo.
2 Sillas de proximidad (200m en dirección al CAN y a La Ribera)
1 Punto accesibilidad
2 Sillas anfibias
1 Piragua de salvamento
4 Socorristas
Carteles: en los accesos a la playa, junto lavapies.
Banderas: 1 (Junto puesto de playa).

COORDINACCIÓN EN PLAYAS
Emplazamiento: Las Salinas y Villananitos.
Servicio: diario de 11:30 h. a 19:30 h.
2 Coordinador de playas
1 TT
1 Quad

GRUPOS DE VIGILANCIA Y RESCATE EN PLAYAS

ZONAS DE BAÑO FLUVIALES

ABARÁN

"EL JARRAL":
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Servicio: desde el 1/7 hasta el 31/8.
Dotación: 2 Socorristas
2 guardias de seguridad
1 Vehículo de apoyo

ARCHENA

ORTUÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

"ARCHENA PLAYA":
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Servicio: desde el 1/7 hasta el 31/8.

- Viernes y sábado: de 10:00 a 13:30 y de 16:00 a 19:00
- Domingo: 10:30 a 13:30

Dotación: 2 Socorristas

BULLAS

"SALTO DEL USERO" "NACIMIENTO DEL RÍO MULA" "PASICO UCENDA" "RIO PUENTE" Y "PLAYICA"
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
- Patrulla fluvial itinerante
Servicio: diario de 12,30 h. a 18,30 h, desde el 1/7 hasta el 31/8.
Dotación: 1 Socorrista
2 técnicos
1 VIR de apoyo con camilla

CALASPARRA

"PLAYA FLUVIAL DEL EMBARCADERO":
- Puesto Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento.
Emplazamiento:
Servicio: diario del 1/7 al 31/8.
Dotación:
1 Coordinador
2 voluntarios
2 Embarcaciones
2 Kayak aguas bravas (rescate y salvamento)
1 Camilla acuática
1 Camilla pala
1 Vehículo
1 Furgoneta

LORCA

"PLAYA DE COY"
- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Servicio diario de 13,00 h. a 19,00 h, desde el 1/7 hasta el 31/8.
Dotación: 2 Socorristas
1 Vehículo de apoyo

MULA

"FUENTE CAPUTA"

ORTUÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

- Puesto Primeros Auxilios y Vigilancia.
Servicio: de jueves a domingo desde el 1/7 hasta el 31/8, de 12:00 h a 19:00 h.
Dotación:1 Socorristas
1 Voluntario de protección civil
1 Vehículo de apoyo con camilla de extracción

A N E X O II

CARTELES INFORMATIVOS DE PLAYAS SIN SERVICIO DE SOCORRISTA:

Relación de playas donde no se tiene prevista la instalación de puestos de Primeros Auxilios, Vigilancia y Salvamento y que estarán señalizadas con carteles de "Playa sin servicio de socorristas":

LORCA

Baño de las Mujeres	1	Siscal	1
Cala del Ciscar	1	Playa Junquera	1
Playa de los Hierros	1	Cala Blanca	1
Playa Larga	1		

MAZARRÓN

Playa de Cobaticas	1	Playa de las Chapas	1
Playa Negra	1	Playa del Ballenato	1
La Ermita	2	Playa de las Minas	1
Playa Cabezo de la Pelea	1	Playa del Palomarico	1
Playa del Salar	1	Playa Parazuelos	1

2 carteles en el acceso a la zona de: Playa de Piedramala, Playa de Cueva Lobos, Playa Amarilla, Playa de la Grua, Cala Leño, Cala Desnuda, Playa Barranco Ancho, Playa del Hondón del Fondón.

ÁGUILAS

ORTUÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Cala de La Tortuga	1	Cala de La Herradura	1
Los Cocedores del Hornillo	1	Cañada del Negro	1
Playa Amarilla	1	Playa del Arroz	1
Cala del Pino	1	Playa de La Cola	1
Playa de Calarreona	1	Cala del Mijo	1
Playa del Sombrerico	1	Playa del Charco	1
Playa de Rambla Elena	1	Playa del Saladar	1
Playa de los Abejorros	1	Playa de la Galera	1
Ensenada de la Fuente	1	Playa del Hoyo	1
Playa del Rafal	1	Playa del Pocico del Animal	1
Cala del Pozo de las Huertas	1	Cala de las Pulgas	1

SAN JAVIER

La Hita	1	Poniente	1
Antillas	1	Caleta del Estacio	1
Lebeche	1	La Isla	1

CARTAGENA

Playa Larga	(Calblanque)
Playa Perla de Levante	(Los Urrutias)
Playa del Vivero	(La Manga del Mar Menor)
Playa de Los Alemanes	(La Manga del Mar Menor)
Playa del descargador	(Cala Flores)

LA UNION

Cala Cola del Caballo	1

SAN PEDRO DEL PINATAR

Desde el 1 al 30 de septiembre

Playa Barraca Quemada	(Salinas)

ORTUÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Playa Punta de Algas (Salinas- La Mota)
Desde el 15/9 al 30/9
Playa Torre Derribada

- entrada a la playa por la curva de la Culebra
- a 250m. de la atalaya del Mojón en dirección al Puerto
- 1000m. desde el Puerto en dirección al Mojón

A N E X O III

GRUPOS DE SALVAMENTO EN EL MAR

EMBARCACIONES DE SALVAMENTO

SAN PEDRO DEL PINATAR

- Estación de Salvamento. "Buena Esperanza"
Emplazamiento:. Puerto deportivo de Lo Pagan
Servicio: disponible 24 horas con personas localizadas.
Dotación: 1 Embarcación (nivel B).
1 Patrón.
2 Socorristas.

- Estación de Salvamento. "Punta de Algas"
Emplazamiento: club náutico de la Villa de S. Pedro.
Servicio: disponible 24 horas con personas localizadas.
Dotación: 1 Embarcación (nivel B).
1 Patrón.
2 Socorristas.

CARTAGENA

- Estación de Salvamento. "May-00"
Emplazamiento: Club de los Nietos.
Servicio: disponible 24 h. con personas localizadas.
Dotación: 1 Embarcación nivel B
1 Patrón.
1 Socorrista

- Estación de Salvamento. "LS Atenea"
Emplazamiento: Cabo de Palos .

ORTUÑO SOTO, MARCOS 30/05/2025 09:22:01
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV)

Servicio: disponible 24 h. con personas localizadas.
Dotación: 1 embarcación (nivel B)
1 Patrón.
2 Socorristas.

MAZARRÓN

- Estación de Salvamento. "Poniente"
Emplazamiento: Dársena deportiva del Puerto Pesquero.
Servicio: disponible 24 h. con personas localizadas.
Dotación: 1 embarcación semirrígida (nivel B)
1 Patrón.
2 Socorristas.

ÁGUILAS

- Estación de Salvamento."Pandora"
Emplazamiento: Puerto pesquero de Águilas.
Servicio: disponible 24 h. con personas localizadas.
Dotación: 1 embarcación todo tipo
1 Patrón.
2 Socorristas.

OTROS RECURSOS:

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS. CARM
Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias
Emplazamiento: Base Aérea de Alcantarilla
Servicio: orto-ocaso.
Dotación: 1 Helicóptero con bomberos de rescate aéreo.

SASEMAR (Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima):
- Buque de Salvamento "CLARA CAMPOAMOR", con base en Puerto de Cartagena.
  Embarcación de Salvamento "Salvamar Draco" con base en el Puerto de Cartagena.
- HELIMER: Rescate aéreo con base en Valencia y Almería.